

# Informe Rendición de Cuentas ICCA 2018



## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>ANTECEDENTES .....</b>	<b>3</b>
UNIDADES DE TRABAJO (ESTATUTO ORGÁNICO).....	4
<b>PLANES OPERATIVOS ANUALES (HITOS DE GESTIÓN) .....</b>	<b>5</b>
<b>PROCESOS SUSNTANTIVOS .....</b>	<b>6</b>
<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO .....</b>	<b>7</b>
<b>DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL .....</b>	<b>10</b>
<b>DIRECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO .....</b>	<b>20</b>
<b>PROCESOS ADJETIVOS .....</b>	<b>25</b>
<b>DIRECCIÓN DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA .....</b>	<b>26</b>
<b>DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA .....</b>	<b>29</b>
<b>UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL .....</b>	<b>32</b>
<b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRATIVA FINANCIERA .....</b>	<b>41</b>
<b>PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO .....</b>	<b>55</b>
<b>CONSULTAS Y QUEJAS CIUDADANAS .....</b>	<b>61</b>



## Introducción

Conforme Resolución Nro. PLE-CPCCS-872-04-01-2018 de 04 de enero de 2018, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en la que se resuelve establecer el mecanismo de rendición de cuentas para los organismos dependientes de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, de transparencia y Control Social; los medios de comunicación; instituciones de educación superior, la Procuraduría General del Estado, la Corte Constitucional, y otras creadas por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal y que manejen fondos públicos, consta en el presente documento el Informe de Rendición de Cuentas 2018 correspondiente al Instituto de Cine y Creación Audiovisual, ICCA.

## Antecedentes

En enero de 2018 el Instituto de Cine y Creación Audiovisual realizó el Concurso Público para la designación de Director Ejecutivo de la institución. Dos meses después y una vez cumplidos todos los procesos correspondientes, el 15 de marzo el Directorio escogió, por unanimidad, a Jan Vandierendonck como nuevo Director Ejecutivo del ICCA 2018-2022.

De esta manera el ICCA inicia un nuevo período, en el que busca convertirse en una institución de puertas abiertas, diálogo permanente y de generación y aplicación de políticas públicas en beneficio de todos los actores que son parte del sector cinematográfico y audiovisual ecuatoriano. Conforme a su Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, el ICCA está compuesto por las siguientes unidades:

### Direccionamiento estratégico:

- Dirección Ejecutiva

### Procesos sustantivos o agregadores de valor:

- Coordinación General Técnica
  - Dirección de Fomento Cinematográfico y Audiovisual
  - Dirección de Difusión Cinematográfica y Audiovisual
  - Dirección de Control Técnico

### Procesos Adjetivos o de asesoría y apoyo:

Nivel de Asesoría

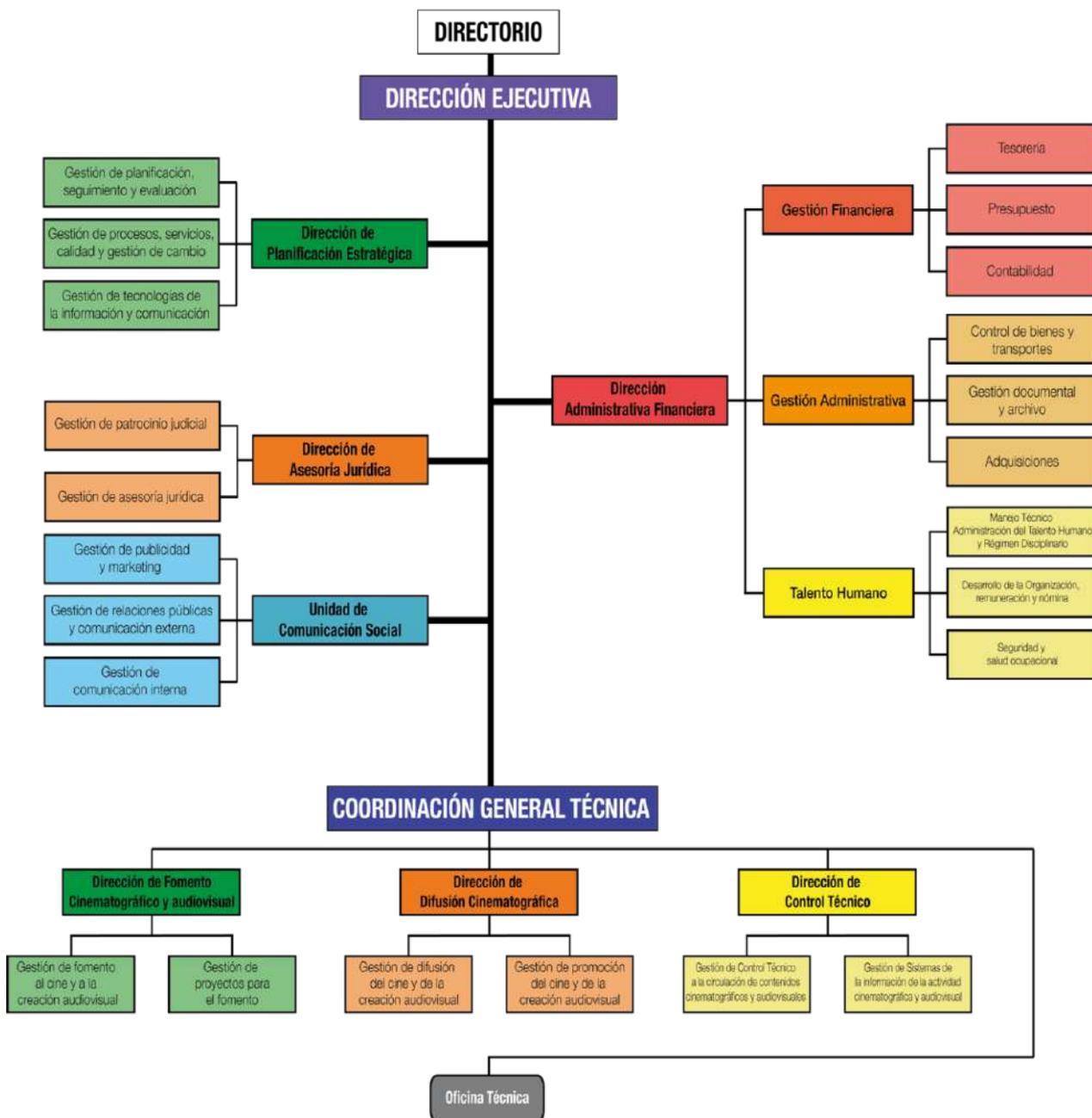
- Dirección de Planificación y Gestión Estratégica
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Unidad de Comunicación Social

Nivel de Apoyo

- Dirección Administrativa Financiera



## Diseño de la Estructura Institucional INSTITUTO DE CINE Y CREACIÓN AUDIOVISUAL



# PLANES OPERATIVOS ANUALES

## Hitos de Gestión





# PROCESOS SUSTANTIVOS O AGREGADORES DE VALOR



## DIRECCIÓN DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO Y AUDIOVISUAL

La Dirección de Fomento Cinematográfico y Audiovisual, se encarga de llevar a cabo el proceso de asignación de recursos del Fondo de Fomento a las Artes, Cultura e Innovación e incluidas en el Plan Operativo de Fomento autorizado por el Directorio del ICCA.

En el mes de marzo del 2018 se concluyó con el proceso de concurso público de la convocatoria 2017, en donde se otorgó un total de USD 756.000,00 como incentivo a 33 proyectos beneficiarios, seleccionados de entre 219 postulantes distribuidos en 7 categorías y 15 modalidades.

Las categorías, modalidad y número de beneficiarios se detallan a continuación:

CATEGORÍAS	MODALIDADES	BENEFICIOS ENTREGADOS AÑO 2017		
ESCRITURA DE GUIÓN	ESCRITURA DE GUIÓN FICCIÓN O DOCUMENTAL	2	FICCIÓN	\$ 8.000
		2	DOCUMENTAL	\$ 8.000
	<b>TOTAL BENEFICIARIOS ESCRITURA DE GUIÓN</b>	<b>4</b>	<b>TOTAL BENEFICIOS ENTREGADOS</b>	<b>\$ 32.000</b>
CATEGORÍA DE DESARROLLO	DESARROLLO DE PROYECTO LARGOMETRAJE FICCIÓN / DOCUMENTAL	2	FICCIÓN	\$ 15.000
		1	DOCUMENTAL	\$ 15.000
	DESARROLLO DE PROYECTO LARGOMETRAJE FICCIÓN / DOCUMENTAL PUEBLOS Y NACIONALIDADES	2	FICCIÓN	\$ 15.000
		0	DOCUMENTAL	\$ 0
	DESARROLLO DE PROYECTO LARGOMETRAJE O SERIE ANIMACIÓN (BIBLIA DE ANIMACIÓN)	1	SERIE ANIMACIÓN	\$ 10.000
		1	LARGOMETRAJE ANIMACIÓN	\$ 10.000
<b>TOTAL BENEFICIARIOS CATEGORÍA DE DESARROLLO</b>	<b>7</b>	<b>TOTAL BENEFICIOS ENTREGADOS</b>	<b>\$ 65.000</b>	
CATEGORÍA DE PRODUCCIÓN Y POST-PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJES	PRODUCCIÓN Y POST-PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJE DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES FICCIÓN O DOCUMENTAL	1	FICCIÓN	\$ 10.000
		1	DOCUMENTAL	\$ 10.000
	PRODUCCIÓN Y POST-PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJE FICCIÓN O DOCUMENTAL	2	FICCIÓN	\$ 10.000
		1	DOCUMENTAL	\$ 10.000
	PRODUCCIÓN Y POST-PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJE ANIMADO	2	ANIMACIÓN	\$ 12.000
	PRODUCCIÓN Y POST-PRODUCCIÓN DE TEASER O PILOTO ANIMADO	0	ANIMACIÓN	\$ 0
<b>TOTAL BENEFICIARIOS CATEGORÍA DE PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJES</b>	<b>7</b>	<b>TOTAL BENEFICIOS ENTREGADOS 2017</b>	<b>\$ 74.000</b>	



CATEGORÍAS	MODALIDADES	BENEFICIOS ENTREGADOS AÑO 2017		
CATEGORÍA DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJE DE FICCIÓN	2	FICCIÓN	\$ 90.000
	PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJE DOCUMENTAL	2	DOCUMENTAL	\$ 70.000
	<b>TOTAL BENEFICIARIOS CATEGORÍA DE PRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>	<b>TOTAL BENEFICIOS ENTREGADOS 2017</b>	<b>\$ 320.000</b>
CATEGORÍA DE POST-PRODUCCIÓN	POST-PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJE FICCIÓN O DOCUMENTAL	1	FICCIÓN	\$ 25.000
		2	DOCUMENTAL	\$ 25.000
	POST-PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJE FICCIÓN O DOCUMENTAL DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES	1	DOCUMENTAL	\$ 20.000
	<b>TOTAL BENEFICIARIOS CATEGORÍA DE POSTPRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>	<b>TOTAL BENEFICIOS ENTREGADOS 2017</b>	<b>\$ 95.000</b>
CATEGORÍA DE PROMOCIÓN Y ESTRENO	PROMOCIÓN Y ESTRENO	3	FICCIÓN	\$ 20.000
	<b>TOTAL BENEFICIARIOS CATEGORÍA DE PROMOCIÓN Y ESTRENO</b>	<b>3</b>	<b>TOTAL BENEFICIOS ENTREGADOS 2017</b>	<b>\$ 60.000</b>
CATEGORÍA DE FESTIVALES	FESTIVALES Y/O MUESTRAS INICIALES Y DE CORTA TRAYECTORIA	2	CORTA TRAYECTORIA	\$ 15.000
	FESTIVALES Y/O MUESTRAS DE LARGA TRAYECTORIA	2	LARGA TRAYECTORIA	\$ 25.000
	<b>TOTAL BENEFICIARIOS CATEGORÍA DE FESTIVALES Y MUESTRAS</b>	<b>4</b>	<b>TOTAL BENEFICIOS ENTREGADOS 2017</b>	<b>\$ 80.000</b>

Actualmente a estos beneficiarios se les ha entregado el monto de USD 622.800,00, y se encuentran en ejecución 32 proyectos y 1 se ha realizado el cierre respectivo.

## 1. Convocatoria ICCA 2018

Durante los meses de julio a diciembre se realizó el proceso de concurso público del Fondo de Fomento correspondiente a la Convocatoria 2018 para la asignación de USD 1.370.889,00 a 50 proyectos beneficiarios.

En esta convocatoria se determinaron 9 categorías con 12 modalidades y 50 beneficiarios, y como política institucional se promovió la postulación a ciertas categorías se lo haga con empresas productoras, esto con el fin de incentivar la profesionalización de la producción ecuatoriana como encaminar al desarrollo de la industria cinematográfica.

La acogida del sector fue tal que se postularon 370 proyectos de los cuales 89 fueron realizados por empresas del sector.

Esta convocatoria distribuye USD 1.370.889,00 a 50 beneficiarios de los cuales 23 son empresas locales del sector cinematográfico y audiovisual.

Las categorías, modalidad y número de beneficiarios se detallan a continuación:



CATEGORIA	MODALIDAD	# GANADORES	P. NATURAL	P. JURIDICA	TOTAL ENTREGADO
GUIÓN LARGOMETRAJE DOCUMENTAL - FICCIÓN - ANIMACIÓN	FICCIÓN	10	6	0	\$ 90.000,0
	DOCUMENTAL		3	0	
	ANIMACIÓN		1	0	
	TOTAL GUIÓN LARGOMETRAJE DOCUMENTAL - FICCIÓN - ANIMACIÓN				
DESARROLLO LARGOMETRAJE DE FICCIÓN	FICCIÓN	4	3	1	\$ 80.000,0
	TOTALDESARROLLO LARGOMETRAJE DE FICCIÓN				
DESARROLLO LARGOMETRAJE DOCUMENTAL	DOCUMENTAL	4	2	2	\$ 46.000,0
	TOTAL DESARROLLO LARGOMETRAJE DOCUMENTAL				
DESARROLLO LARGOMETRAJE DE ANIMACIÓN O SERIE DE ANIMACIÓN - BIBLIA DE ANIMACIÓN	ANIMACIÓN	2	0	2	\$ 30.000,0
	TOTAL DESARROLLO LARGOMETRAJE DOCUMENTAL				
NUEVOS MEDIOS	DOCUMENTAL	4	1	0	\$ 60.000,0
	ANIMACIÓN		2	1	
	TOTAL NUEVOS MEDIOS				
PRODUCCIÓN FICCIÓN	FICCIÓN	4	1	3	\$ 400.000,0
	TOTAL PRODUCCIÓN FICCIÓN				

CATEGORIA	MODALIDAD	# GANADORES	P. NATURAL	P. JURIDICA	TOTAL ENTREGADO
PRODUCCIÓN DOCUMENTAL	DOCUMENTAL	4	1	3	\$ 239.000,0
	TOTAL PRODUCCIÓN DOCUMENTAL				
POSTPRODUCCIÓN LARGOMETRAJE FICCIÓN- DOCUMENTAL - ANIMACIÓN	DOCUMENTAL	3	1	2	\$ 103.889,0
	TOTAL POSTPRODUCCIÓN LARGOMETRAJE FICCIÓN- DOCUMENTAL - ANIMACIÓN				
PROMOCIÓN - DISTRIBUCIÓN	DOCUMENTAL	3	0	1	\$ 30.000,0
	FICCIÓN		0	2	
	TOTAL PROMOCIÓN - DISTRIBUCIÓN				
PRODUCCIÓN/ POSTPRODUCCIÓN/ DISTRIBUCIÓN - COMUNITARIO	NA	5	3	2	\$ 182.000,0
	TOTAL PRODUCCIÓN/ POSTPRODUCCIÓN/ DISTRIBUCIÓN - COMUNITARIO				
MUESTRAS - FESTIVALES	NA	5	3	2	\$ 70.000,0
	TOTAL MUESTRAS - FESTIVALES				
DISTRIBUCIÓN DE PAQUETE DE MÍNIMO 6 LARGOMETRAJES	NA	2	0	2	\$ 40.000,0
	TOTAL DISTRIBUCIÓN DE PAQUETE DE MÍNIMO 6 LARGOMETRAJES				

**TOTAL CONVOCATORIA ICCA 2018      50      \$ 1.370.889,00**

## 2. Tutoría de guion –Script Doctors–

Con el objetivo de ofrecer un espacio de desarrollo para guiones de largometraje de ficción a través de asesorías personalizadas dirigidas por profesionales reconocidos del medio cinematográfico y audiovisual ecuatoriano, quienes trabajarán en las necesidades de cada guion y aportarán con su conocimiento para el desarrollo cada guion seleccionado, se lanzó la convocatoria para la conformación de los asesores Script Doctors.

Durante este primer ejercicio, se realizó la tutoría a 10 proyectos de guion por parte de 5 profesionales con experiencia en la escritura de guion, quienes trabajaron por 5 meses



con los guionistas seleccionados en la asesoría para una mejor construcción y desarrollo de los proyectos en mención. La inversión de este programa fue de USD 19.152,00.

### 3. Bolivia LAB

Mediante un Convenio de Cooperación suscrito con PRODUCEN BOLIVIA organizadores del espacio denominado BOLIVIA LAB, se apoyo la participación de 1 beneficiario a este importante laboratorio especializado en desarrollo del Guion, con un aporte de USD 1.200,00.



## DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL

La Dirección de Difusión del ICCA ejecutó varias iniciativas y actividades encaminadas a promover y difundir el Cine y el Audiovisual Ecuatoriano tanto a nivel local como a nivel internacional.

El 2018 marcó el relanzamiento del programa de apoyo para la presencia de nuestros realizadores y de nuestras obras en el mundo. El programa de apoyos tuvo beneficiarios que a su vez lograron mantener la producción cinematográfica y audiovisual ecuatoriana vigente en espacios diversos que abarcan todo el espectro de la producción cinematográfica: ficción, animación, documental y nuevos medios.

La implementación de la **Red de Espacios Audiovisuales (REA)** está en marcha con la incorporación de nuevos miembros, con la adquisición de nuevas licencias que alimentan nuestro Banco de Contenidos y con la reactivación de espacios. Nuestras embajadas en el mundo, miembros activos de la REA, mantienen una actividad constante de difusión con el apoyo y la asesoría de la Dirección de Difusión. Además se han sentado las bases del proyecto de cineclubes que encaminaremos junto a otras entidades públicas del Ecuador.

A través de la Convocatoria de Festivales Emblemáticos hemos cooperado con la continuidad de estos espacios que han probado su relevancia y han logrado ganarse la fidelidad de su público por más de una década.

A continuación se describen más en detalle todas la actividades, programas y proyectos que lleva adelante la Dirección de Difusión como parte de su estrategia de promoción y posicionamiento del cine y audiovisual ecuatoriano.

Espectadores de la REA	Monto total invertido	Beneficiarios
8.456	\$213.234,00	95

### 1. Implementación de la Red de Espacios Audiovisuales –REA–

La Ley Orgánica de Cultura, establece en el artículo 134 (...) d) Impulsar la Red de Espacios Audiovisuales como un instrumento de fomento al uso de la infraestructura cultural por pares de los gestores cinematográficos y audiovisuales, y al acceso de los ciudadanos a una programación cinematográfica diversa y de calidad”.



A fin de fomentar la formación de públicos críticos y analíticos, a través de la difusión de obras ecuatorianas e internacionales, en espacios alternativos fuera del circuito comercial para garantizar el acceso de la ciudadanía a contenidos cinematográficos y audiovisuales diversos, se plantea el trabajo desde los siguientes ejes:

- Unidades Educativas a nivel local:
  - A corto plazo desde el 2019 a través de cineclubes extra-curriculares.
  - A largo plazo como parte de las mallas curriculares.
- Gestores Culturales a nivel local
  - Préstamo de obras cinematográficas y audiovisuales del Banco de Contenidos.
  - Asesoría de curaduría en su programación.
  - Vinculación con las unidades educativas para que se desarrollen actividades conjuntas.
- Embajadas y Consulados a nivel internacional
  - Préstamo de obras cinematográficas y audiovisuales del Banco de Contenidos en eventos de las Misiones Diplomáticas del Ecuador en el Mundo.

### 1.1. Miembros de la REA

El 13 de septiembre de 2018, se emite la Resolución ICCA-DE-026-2018 que resuelve transformar el Sistema Nacional de Difusión en la Red de Espacios Audiovisuales, integrada por cines, auditorios, salas de proyección, salas de uso múltiple, entre otros espacios convencionales y no convencionales, ya sea que se encuentren administradores por el Gobierno Nacional, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial, las universidades y las comunidades y personas naturales o jurídicas que voluntariamente quieran ser parte de la Red.

En el transcurso del año 2018 se integraron 11 miembros con proyectos de iniciativas de exhibición, suscribiendo un Acta de compromiso de participación con el ICCA, a fin de realizar exhibiciones con el material audiovisual disponible en el Banco de Contenidos del ICCA. Las ciudades que abarcan la REA son Cuenca, Quito, Guayaquil, Riobamba, Guaranda, Babahoyo, Ibarra, Piñas, Sangolquí y Puyo. Se han llevado a cabo 31 proyecciones en diferentes espacios a través de las actividades realizadas por los miembros que son parte de la REA, beneficiando a 3200 espectadores aproximadamente.



## 2. Proyecto Club del Audiovisual Cineclubes

Después de varias reuniones con el Ministerio de Educación (MINEDUC) y representantes del Régimen Integral de Educación y Formación en Artes, Cultura y Patrimonio (RIEFAC), se ha determinado iniciar en el 2019 el proyecto de los cineclubes en 10 unidades educativas con jóvenes estudiantes de bachillerato entre los 14 y 17 años.

Se desarrollará una guía como herramienta metodológica - pedagógica para el uso de los docentes, la cual se trabajará con la participación del MINEDUC y representantes del RIEFAC. El material abordará el uso del cine y del audiovisual como herramienta para introducir temas relevantes para los estudiantes, a la vez que introducirá elementos de apreciación cinematográfica y del uso de los recursos audiovisuales. Paralelamente se crearán una serie de videos web que abarquen una introducción a la narrativa audiovisual a manera de insumos para los estudiantes.

## 3. Licencias adquiridas para que formen parte del Banco de Contenidos

El ICCA, comenzó con el proceso de implementación de la REA en el año 2018. La adquisición de licencias de obras variadas y de calidad, permiten definir una estrategia de formación de públicos que a la vez contribuye con la promoción del cine ecuatoriano, garantizando así el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía.

En el 2018, la adquisición de licencias se llevó a cabo como resultado de la Convocatoria para participar en el Programa de Apoyo a la Distribución de Productos Audiovisuales, y se adquirieron los derechos de 24 títulos, con una vigencia de dos años.

El 01 de agosto de 2018 se inicia un proceso para adquirir nuevas licencias de explotación no exclusivas, tanto de ficción como de documental. Los montos manejados con el distribuidor Ostinato Cine Cia. Ltda. permitieron tener valores históricos de adjudicaciones anteriores en condiciones similares, por lo cual se determinó la siguiente base promedio para la nueva adquisición:

- Largometrajes: \$3.000,00 + IVA por el uso de las licencias durante 3 años.
- Cortometrajes: \$600,00+ IVA por el uso de las licencias durante 3 años.

Después de gestionar los derechos respectivos, se llegó a firmar un contrato de licencia no exclusiva de explotación con los titulares de 6 largometrajes y 3 cortometrajes,



invirtiendo el ICCA, en el 2018, un total de \$22.176,00 (veintidós mil ciento setenta y seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100, incluido impuestos).

Para la operación de la Red de Espacios Audiovisuales (REA) el ICCA, además de contar con un Banco de Contenidos conformado por un total de 55 títulos: 28 largometrajes y 27 cortometrajes, cuenta con los títulos disponibles a través de la plataforma digital de Pantalla CAACI.

#### 4. Festivales Emblemáticos 2018-2021

La Convocatoria de Festivales Emblemáticos 2018-2021 es lanzada por el ICCA el 25 de junio de 2018 y se desarrolló acorde al Reglamento emitido mediante Acuerdo Ministerial Nro. DM-2018-066 suscrito el 7 de mayo de 2018 por el Ministro de Cultura. Después de la revisión técnica correspondiente y la evaluación del comité de selección, resultaron beneficiarios los siguientes festivales:

FESTIVALES EMBLEMÁTICOS BENEFICIARIOS	RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR DESEMBOLSO 1 (septiembre 2018)	VALOR DESEMBOLSO 2 (septiembre 2019)	VALOR DESEMBOLSO 3 (septiembre 2020)
Festival Internacional de Cine Documental, Encuentros del Otro Cine EDOC	Corporación Cinememoria	Alfredo Esteban Mora Manzano	\$25.000,00	\$25.000,00	\$25.000,00
EUROCINE	Fundación Cultural Ocho y Medio	Edgar Patricio Andrade Chávez	\$25.000,00	\$25.000,00	\$25.000,00
Festival Infantil y Juvenil Chulpicine	Fundación Chulpicine	Edwin Alexander Páliz Solis	\$25.000,00	\$25.000,00	\$25.000,00
Festival de cine LGBT, El Lugar Sin Límites	Gonzalo Fabricio Martínez Peñaloza	Persona natural	\$25.000,00	\$25.000,00	\$25.000,00

La inversión se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

Año	Línea de financiamiento
2018	USD. 100.000,00



<b>2019</b>	USD. 125.000,00
<b>2020</b>	USD. 150.000,00
<b>2021 en adelante</b>	USD. 175.000,00

En la primera edición de la convocatoria se seleccionará a cuatro (4) Festivales Emblemáticos de los sectores del Cine y el Audiovisual, cada uno de los cuales recibirá un incentivo no reembolsable de \$25.000,00 (veinticinco mil dólares americanos) en cada edición. Los desembolsos se realizarán durante 3 ediciones consecutivas posteriores a la designación previo informe favorable del ICCA y a partir del 2019, se incrementará un Festival Emblemático por año.

El primer desembolso se efectuó en octubre del 2018, de este modo el Festival EUROCINE y El Lugar Sin Límites se desarrollaron favorablemente con el incentivo otorgado y hasta la fecha han entregado la documentación correspondiente acorde a las Bases Técnicas y el Reglamento.

## 5. Plataforma Digital Retina Latina

Retina Latina es una plataforma virtual que nace de una iniciativa conjunta de las autoridades cinematográficas de Bolivia, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay. La Plataforma de Coordinación Regional para la Distribución Audiovisual fue beneficiario de la convocatoria de Bienes Públicos Regionales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) hasta el 2016.

Una vez concluido el apoyo por parte del BID, los 6 países miembros gestionaron las posibilidades económicas para que la plataforma continúe en línea para lo cual se elaboró el convenio entre la Dirección del Cine y Audiovisual Nacional de Uruguay (ICAU) y el Instituto de Cine de Creación Audiovisual (ICCA), el mismo que fue suscrito por las máximas autoridades de cada institución el 7 de noviembre 2017, con una vigencia de 5 años.

Con este documento suscrito, se dio inicio al proceso del primer desembolso de los recursos cuyo monto fue de \$ 14.500, divididos en \$ 9.500 de la cuota 2017 y \$ 5.000 como parte de la cuota del 2018. Para cubrir el remanente de \$ 4.500 por la cuota del 2018, se inició nuevamente el proceso en abril de 2018 y se obtuvo la confirmación de la transferencia de los recursos por parte de la Dirección del Cine y Audiovisual Nacional de Uruguay el 25 de mayo de 2018.

Por otro lado, en lo que corresponde a la presencia de obras cinematográficas ecuatorianas en la plataforma, en el 2018 se registra el ingreso de 8 obras audiovisuales



(2 largometrajes y 6 cortometrajes). Adicionalmente ingresaron como representación de Ecuador las películas “Los invencibles Shuaras” y “Fiesta del Centenario”, pero las mismas fueron tramitadas directamente entre la Administración de Retina Latina de Colombia y el representante de la Cinemateca Nacional, Diego Coral. Estas últimas estarán disponibles hasta el 10 de octubre de 2019.

Cabe mencionar que en marzo de 2018 Retina Latina cumplió su 2do año online y para festejarlo se escogió la joya cinematográfica de los 6 países. Por parte de Ecuador ingresó “Un secreto en la caja” de Javier Izquierdo.

Por otro lado se desarrollaron otros ciclos temáticos, los cuales fueron:

- Muestra Toulouse: “Grill de César”, Darío Aguirre.
- Ciclo de animación: “Aguacero”, Bernarda Cornejo.
- Ciclo mundialista: “El utilero”, Andrés Cornejo.
- Programación regular: “Burundanga”, Anais Ruales.
- Ciclo de cine ambiental: “Yaku Wiki”, Segundo Fuérez.
- Retrospectiva DOCTV: “Siete Muros”, Daniel Yépez.
- Cine patrimonial: “Los invencibles Shuaras” y “Fiesta del Centenario” (Películas que fueron tramitadas directamente con el Director de la Cinemateca Nacional Diego Coral).
- Ciclo para niños: “Frontera”, Daniel Yépez.

En el año 2018 la Plataforma Digital Retina Latina registró el ingreso total de 64.977 usuarios. Además, las 5 películas ecuatorianas más vistas son: Burundanga, Aguacero, Lluchu, Siete Muros y Yaku Wiki. Estas 5 películas tuvieron 5.580 visualizaciones a lo largo de todo el año.

Actualmente la plataforma cuenta con 15 películas activas (4 largometrajes y 11 cortometrajes): Aguacero, Burundanga, El primo del Norte, El Utilero, La Roca Perdida de Cantuña, Lluchu, Oscar, Yaku Wiki, Frontera, La Banda Mocha, Siete Muros, Grill de César, Un Secreto en la Caja, Los invencibles Shuaras y Fiesta del Centenario.

## 6. Apoyos Internacionales

El 26 de abril de 2018 se expide el **Reglamento de Apoyo para la Participación del Cine y el Audiovisual Ecuatoriano en Espacios Internacionales** y el 01 de octubre de 2018 se emite su reforma.

Gracias a este reglamento, se entregó a un total de 65 beneficiarios la suma de USD \$ 91.058, los cuales participaron: con obras en selección oficial, presencia en mercados o atendiendo a invitaciones particulares a festivales y eventos cinematográficos.



Destacamos algunas participaciones:

- La joven actriz ecuatoriana **Macarena Arias**, fue nominada en la categoría de mejor actriz revelación en los Premios Ariel de México 2018 por su participación en ALBA de Ana Cristina Barragán.
- El largometraje **La Muerte del Maestro** del director José María Avilés fue parte de la Selección Oficial de Largometraje del Festival de Biarritz Amérique Latine.
- El largometraje documental **Sacachún** del director Gabriel Páez tuvo su estreno internacional en el Festival de Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana Cuba.
- El proyecto documental **La Playa de los Enchaquirados** del realizador Iván Mora, recibió una invitación a Lisboa para participar en el Project Development Workshop del Arché Industry Activities que forman parte del DocLisboa International Film Festival, un espacio especializado de desarrollo creativo creado para contribuir con la calidad de proyectos documentales en marcha.
- El cortometraje **Afterwork** obtuvo su nominación en la categoría de cortometraje, en Festival de Annecy, una de las más importantes.
- El proyecto **Tally Molly** de la realizadora Ecuatoriana Nadia Ronquillo ganó el premio de Pitch de la sección Animation! de Ventana Sur. Este premio le permitirá exponer su proyecto de serie animada en el mercado del Festival de Annecy 2019

La participación fue en 32 espacios internacionales de 15 países (Argentina, Bélgica, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Holanda, México, Panamá, Portugal, Suiza, Uruguay).

- Festival Internacional de Animación de Annecy – Mercado MIFA
- Premios Ariel
- Bogotá Audiovisual Market (BAM)
- Muestra Viaje Visual por la Poesía Ecuatoriana
- Doc Montevideo
- Festival de Locarno Pro
- Taller de Altos Estudios de Dirección de Arte - Escuela Internacional de cine y TV San Antonio de los Baños
- SANFIC - SANFIC NET
- Festival de Biarritz
- Festival internacional de cine de las Alturas, Jujuy
- Festival Pixelatl - Animation - videojuegos – cómic
- Festival internacional de Cine documental ACAMPADOC
- Locarno Festival and Australab Activities
- XX Muestra Internacional Documental de Bogotá (MIDBO) organizada por la Corporación Colombiana de Documentalistas
- WIP Latino 3 del Festival Internacional de cine de Guadalajara en Los Ángeles Estados Unidos
- 4ta Edición del Festival de Cine Latino e Ibérico en Yale
- 4to Ecuatorian Film Festival New York



- Centro Cultural de Kriekelaar en Bruselas
- Bogotá International Film Festival - Premios de la Juventud
- Festival Internacional de Cine y Video de los pueblos Indígenas/originarios de CLACPI: FIC MAYAB
- Festival Internacional de Cine de Viña del Mar (FICVIÑA)
- 42 Festival de Sao Pablo
- Taller internacional y encuentro de coproducción europeo Arché de Doc Lisboa
- IDFA - Docs for sale
- VIII Semana del Cine Ecuatoriano el París
- 13 Festival Internacional de Cine Arica Nativa
- Ventana Sur 2018
- Festival Do Río
- 5to Festival de Cine Creative Commons y New Media Bogotá
- Mercado de Industrias Culturales y Creativas de América del Sur (MICBR)
- Nuevas Miradas 12
- Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de la Habana

## 7. Participación Institucional

En ANNECY, Foro Internacional para un Mercado de Cine Andino y en Ventana Sur 2018, hubo en total la presencia de 5 representantes del Instituto de Cine y Creación Audiovisual, los cuales fueron partícipes de la importante participación del sector cinematográfico ecuatoriano en estos espacios.

## 8. Material bibliográfico y audiovisual entregado como cooperación internacional

En el 2018 se receptaron 6 pedidos de material bibliográfico y audiovisual, los cuales fueron destinados a China, Turquía, Uruguay, Panamá y el Salvador a los siguientes espacios:

- Biblioteca Guangzhou, China.
- Biblioteca del Palacio Presidencial, Turquía.
- Bibliotecas Públicas de las provincias de la Jurisdicción del Consulado General del Ecuador en Shanghái, China.
- Escuela "República del Ecuador", Uruguay.
- Biblioteca de la Universidad Interamericana, Panamá.
- Bibliotecas de centros carcelarios para personas privadas de su libertad, El Salvador.

A estos espacios se destinó 161 ejemplares bibliográficos y 8 películas.

En el 2018, el Ecuador tuvo una activa agenda de reuniones bilaterales para tratar temas de mutuo interés cultural. Los temas relevantes a la actividad cinematográfica y



audiovisual, sugeridos por el ICCA, para ser tratados en estas reuniones, fueron los siguientes:

- Difusión
- Formación
- Intercambio de especialistas y saberes.
- Profesionalización
- Cooperación entre instituciones educativas
- Coproducción
- Intercambio de material audiovisual.

De la misma manera la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional del Ministerio de Cultura y Patrimonio, a manera de concretar compromisos bilaterales con Saharaui (República Árabe), Turquía, Catar, Palestina, enviaron un borrador de acuerdos y memorandos de entendimiento para su respectiva revisión. Dichos documentos contemplan compromisos en:

- Realización de muestras representativas
- Cooperación entre instituciones educativas
- Intercambio de especialistas y saberes
- Suscripción con centros culturales para construcción de redes para difusión.
- Iniciativas conjuntas en difusión
- Protección e institucionalización del patrimonio cinematográfico
- Procesos formativos
- Intercambio de profesionales para producción.

Cabe mencionar que el ICCA se encuentra a la espera de que la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional del Ministerio de Cultura y Patrimonio nos entregue los ejemplares suscritos.

## 9. Cine Móvil

El 08 de septiembre de 2017 se realizó un convenio interinstitucional específico entre el ICCA y Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI), en el que se acuerda realizar proyecciones periódicas conforme al Protocolo de uso del Cine Móvil del ICCA; en el 2018 se desarrollaron dos proyecciones en marzo: una en Tambillo y otra en Uyumbicho, en el cantón Mejía.

Con fecha 21 de junio de 2018, se realiza una prueba al interno del ICCA, a cargo de la Coordinación General Técnica, que tiene dos fines respecto a los equipos técnicos: la familiarización con el uso, montaje y desmontaje; y la constatación de su estado. Después de la prueba se concluyó que varios equipos tienen fallas, están averiados o necesitan mantenimiento, por tanto se dio de baja el servicio hasta solventar los inconvenientes.



## 10. FLACSO Cine

En el 2018 en FLACSO Cine se exhibieron un total de 290 películas en las que convergieron 5.183 asistentes. Varias de las funciones fueron acompañadas de foros posteriores a la proyección, con el fin de entablar un diálogo directo entre realizadores y el público. El espacio también se utilizó satisfactoriamente como sede de los festivales más relevantes en Quito además como espacio para cineclubes, talleres, visionados, presentaciones de videoclips, charlas cinematográficas y diferentes eventos afines al audiovisual.

El 24 de agosto de 2018, se suscribe el Acta de Terminación, por mutuo acuerdo, del convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO sede Ecuador– y el ICCA, dando por terminada la administración y programación por parte del ICCA de la sala de cine FLACSO Cine.

## 11. Insumos

Conforme al Art. 3. de la Resolución ICCA-DE-026-2018: Las actividades de circulación y difusión de las obras cinematográficas y audiovisuales se realizarán en el marco de la Ley Orgánica de Cultura, su Reglamento General y la normativa que se cree para el efecto, en este sentido se elaboraron varios insumos para el correcto procedimiento respecto a los servicios que ofrece la Dirección de Difusión del ICCA:

### 11.1. Manual de procedimientos para la Difusión de Contenidos Cinematográficos.

El 02 de febrero de 2018, se reforma el Manual de procedimientos para la Difusión de Contenidos Cinematográficos, que tiene como objeto generar una Red de Gestión que articula a los distintos actores que intervienen en la difusión cinematográfica en espacios alternativos de difusión a nivel nacional, así como motivar a las comunidades a buscar diversos espacios para generar proyectos de exhibición del cine ecuatoriano y formación de públicos, favoreciendo a la apropiación cultural audiovisual.

### 11.2. Convenio de cooperación entre el ICCA y MREMH.

El 25 de octubre de 2018, se suscribe el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Cine y Creación Audiovisual y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana con el objeto de fomentar las actividades culturales e incrementar la inserción estratégica del Ecuador en la Comunidad Internacional, a través de la promoción y exhibición de obras cinematográficas y audiovisuales ecuatorianas.



**11.3. Creación del reglamento para la incorporación a la REA y para el préstamo de obras del banco de contenidos del ICCA.**

Se entregó a la Dirección de Asesoría Jurídica los insumos técnicos a fin de establecer los requisitos y el procedimiento para cines, auditorios, salas de proyección, salas de uso múltiple, entre otros espacios convencionales y no convencionales; administrados por personas naturales o jurídicas, a fin de ingresar a la Red de Espacios Audiovisuales en calidad de miembros, así como para el préstamo de material cinematográfico y audiovisual a usuarios del Banco de Contenidos del ICCA.



## DIRECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO

La Dirección de Control Técnico busca evaluar el mercado audiovisual y proponer acciones para proteger la producción ecuatoriana. Entre las actividades más importantes de gestión de este año podemos indicar:

### 1. LEA – Directorio de proveedores de servicios audiovisuales del Ecuador

LEA tiene como objetivo apoyar al posicionamiento de las empresas y profesionales del sector cinematográfico y audiovisual ecuatoriano en el mercado nacional e internacional.

Actividades cumplidas:

- Desarrollo del proyecto para la implementación del Directorio de proveedores de servicios audiovisuales del Ecuador (LEA).
- Ejecución de la fase de diseño y preparación de las actividades previo a su implementación.
  - ✓ Definición de los requerimientos tecnológicos para la implementación de LEA.
  - ✓ Desarrollo de la interfaz de la plataforma.
  - ✓ Coordinación para la revisión y validación del formulario para profesionales y empresas con los profesionales de animación.

### 2. Certificación de origen nacional y nacional independiente

Es el reconocimiento como producción nacional de los largometrajes y cortometrajes ya terminados de artistas ecuatorianos, que serán exhibidos en salas de cine y que deseen acceder a los estímulos existentes para el cine nacional.

En el 2018 se emitieron 17 certificaciones de origen nacional y 3 de origen nacional independiente.

### 3. Convocatoria DOCTV Latinoamérica febrero 2017 a diciembre 2018 – VI EDICIÓN

Es una iniciativa de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI) y la Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano, con el apoyo de Autoridades Audiovisuales de 17 países Latinoamericanos y 21 Televisoras públicas.

La convocatoria de la VI Edición se realizó el 30 de marzo al 17 de mayo del 2017, y se ejecutó durante el 2018.

El ICCA, como institución representante del Polo Nacional en esta edición, aportó con la totalidad de USD 70.000,00 transferidos a la Secretaría Ejecutiva de la Cinematografía (SECI), y apoyó con todo el proceso para la selección del proyecto nacional.



El proyecto “CON DELFIN HASTA EL FIN”, fue el ganador de la VI Edición, mismo que se desarrolló en la provincia de Chimborazo en las ciudades de Riobamba y Guamote.

Durante el 2018, se realizó la visita de campo al proyecto, el acompañamiento y supervisión de manera permanente para ver el desarrollo y la utilización de los recursos en el objeto del convenio.

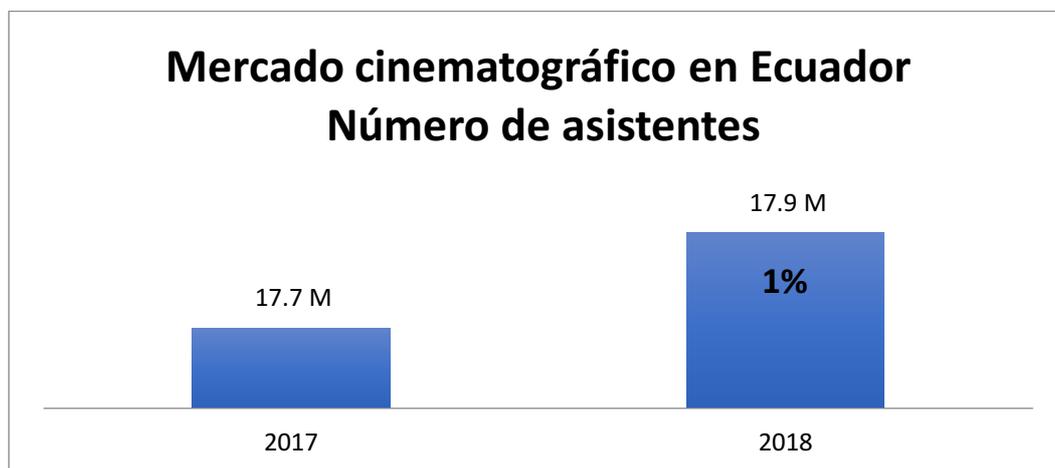
Adicionalmente, se mantuvieron reuniones y comunicaciones permanentes con la Coordinación DOC TV Latinoamérica en República Dominicana, hasta la culminación de esta VI Edición.

En su última etapa, se elaboro los respectivos informes de avance y cumplimiento en cada etapa para solicitar a la Coordinación DOC TV, los desembolsos al productor del proyecto.

Finalmente, se coordinó y apoyó para el lanzamiento del documental el 29 de octubre 2019, en Ecuador y todos los países miembros de la RED DOCTV.

#### 4. Sistema de información para el monitoreo de la exhibición cinematográfica.

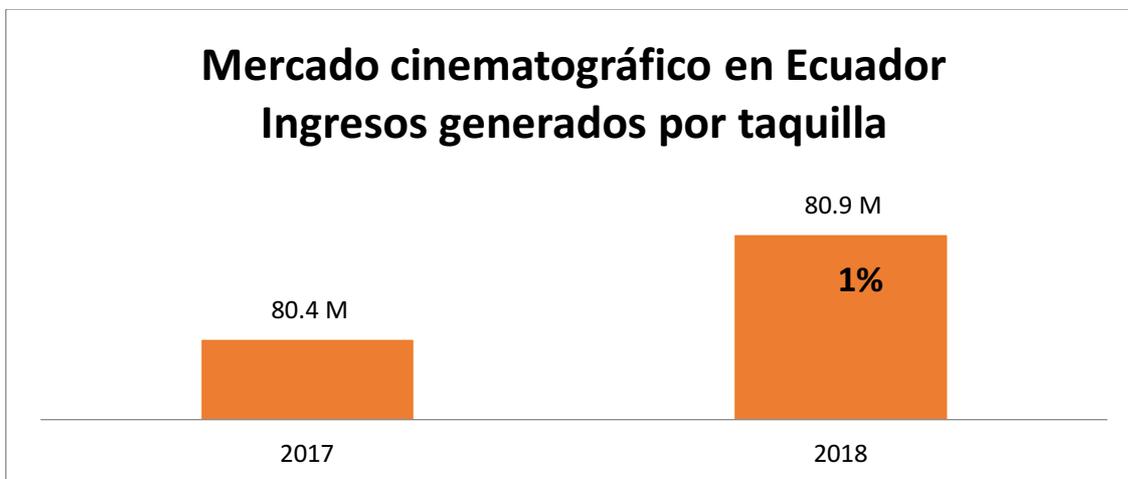
Los primeros resultados del Sistema de Información del monitoreo de exhibición cinematográfica para el 2018 nos presenta el siguiente panorama para ese año:



Fuente: Reporte de salas de cine y proyecciones 2018.

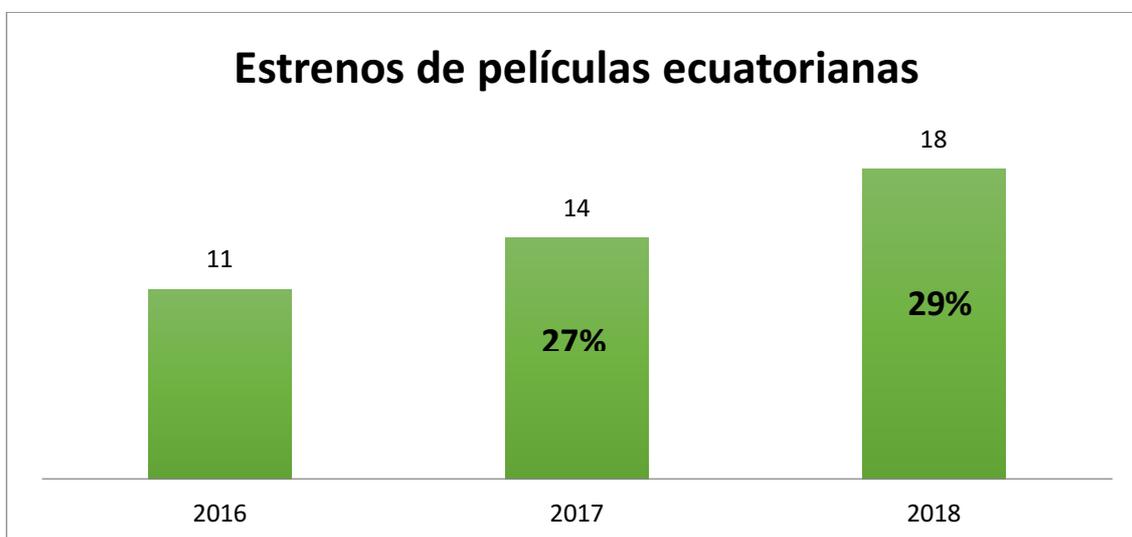
En el 2018 se contabilizó aproximadamente 18 millones de asistentes a salas de cine en el país, que corresponde al 1% de incremento en relación al 2017. No obstante, la oferta se complementa con los estrenos en otras salas comerciales independientes que ofrecen títulos diferentes a los presentados en las grandes cadenas de exhibición.





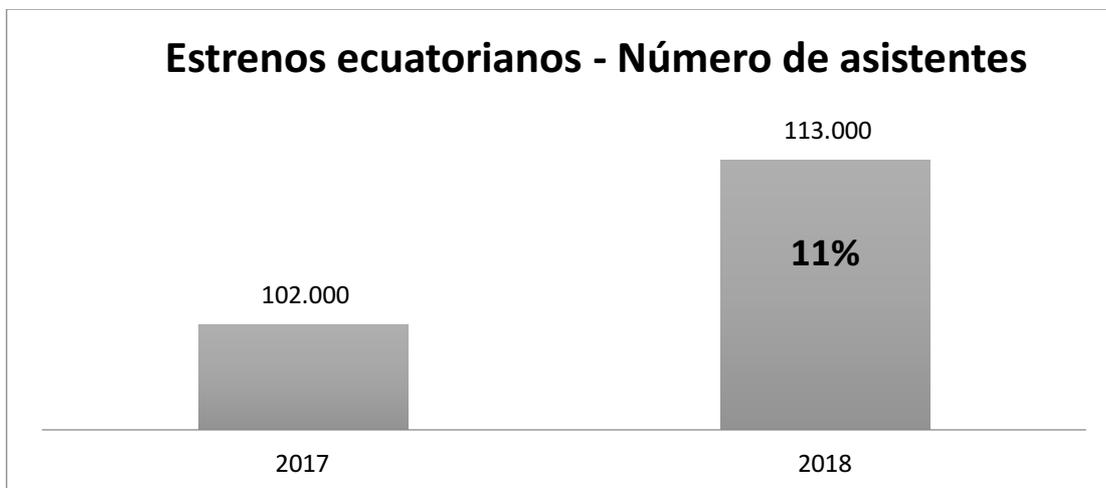
**Fuente:** Reporte de las salas de cine y proyecciones 2018.

Al igual que la asistencia, los ingresos en taquilla se han incrementado de manera sostenida, y en este último año se contó con un incremento de 1%, esto es de USD 80.9 millones. Tenemos que el precio promedio en el 2018 fue de USD 4,50, mismo que en años anteriores. Los rangos de precios varían de acuerdo con el tipo de sala.



**Fuente:** Reporte de salas de cine y proyecciones 2018.

En el 2018 hubo 18 estrenos nacionales en salas comerciales, 29% más que en 2017. No obstante, es importante dejar claro que las salas de cine comercial no son las únicas ni las importantes ventanas de exhibición de nuestro cine ecuatoriano.



**Fuente:** Reporte de salas de cine.

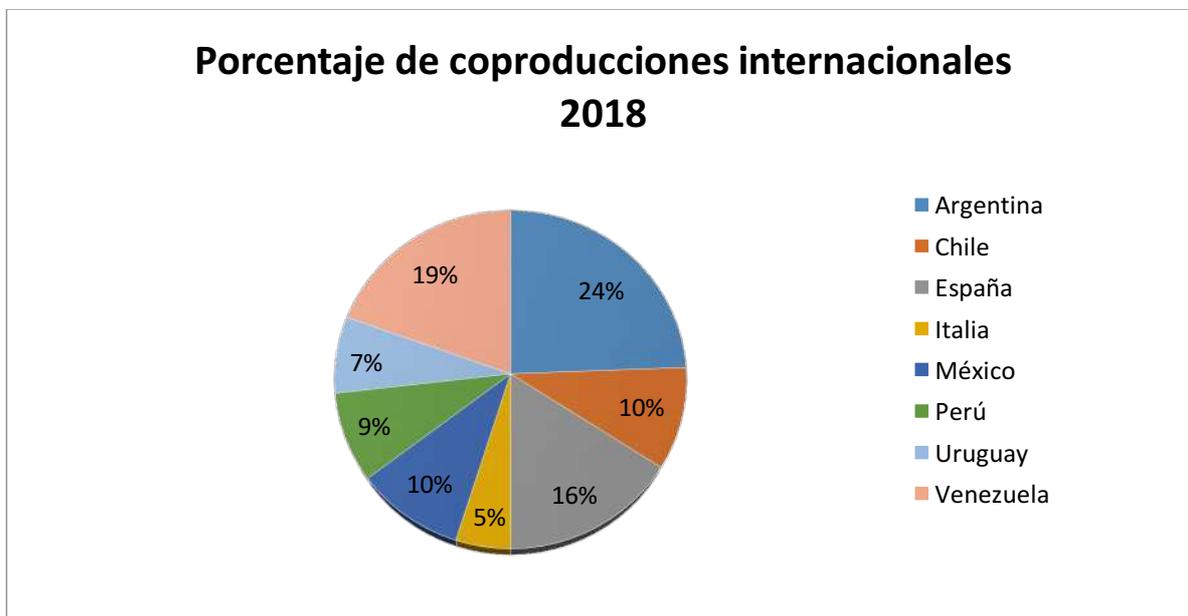
Al igual que los estrenos, en el 2018 se incrementó el número de asistentes a películas ecuatorianas en un 11%, comparando con el crecimiento del mercado cinematográfico en el Ecuador, este incremento es superior en 10 puntos porcentuales, reflejando los esfuerzos de los diferentes agentes del mercado, principalmente, de los productores ecuatorianos.



**Fuente:** Base de datos ICCA – Dirección de Fomento

En 2018, contamos con 11 coproducciones internacionales, esto es el 10% de incremento en relación al 2017; no obstante, este porcentaje ha caído en 15 puntos porcentuales en relación al 2017. En este contexto, se requiere acciones que generen condiciones favorables para atraer mayor inversión extranjera en la producción cinematográfica.





**Fuente:** Base de datos ICCA – Dirección de Fomento

En 2018 se registraron 11 coproducciones internacionales con 8 países. Los países con los que más se coprodujo fueron Argentina (24%), seguido de Venezuela (19%) y Chile (10%).

#### 5. Instructivo para la clasificación de las películas por grupos de edad

Dicho certificado tiene como objeto clasificar las obras cinematográficas y audiovisuales por grupos de edad atendiendo lo previsto en normas de protección de la niñez y adolescencia.

El proceso de construcción de dicho instructivo recoge las normas internacionales y nacionales sobre los derechos de la niñez y adolescencia; se examinó las normativas aplicadas para la clasificación de contenidos audiovisuales en otros países de la región, así como en otras ventanas de exhibición como son la televisión y de los canales locales de los sistemas de audio y video por suscripción.

Adicionalmente, se ha contemplado los criterios técnicos de entidades expertas en materia de igualdad y política social como es el Consejo de la Igualdad Intergeneracional y Ministerio de Educación.

Se ha revisado el instructivo con algunas asociaciones y gremios del sector audiovisual, así como incorporado los resultados del sondeo sobre preferencias de contenido audiovisual a niños y adolescentes realizado por parte de la Fundación Chulpicines.



# PROCESOS ADJETIVOS O DE ASESORÍA Y APOYO



## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Existen muchos sistemas informáticos, subsistemas, formatos y herramientas en el Estado, varias de las cuales pasan por las unidades de planificación, como GPR (Gobierno por resultados), PROEXE (Programa de excelencia de la administración pública), EGSI (esquema de gestión y seguridad de la información), RUTER (registro único de trámites ecuatorianos y registros), el aplicativo de Dato Seguro (que condensa información pública de personas naturales y jurídicas), e-Sigef (sistema integrado de gestión de finanzas), Contacto Ciudadano-PQSSF (sistema de registro de preguntas, quejas, solicitudes de información, sugerencias y felicitaciones).

El detalle de lo más importante que ha realizado la Dirección en 2018.

### Productos:

- Proyecto de inversión 2018-2022; cabe señalar que a pesar de haber coordinado su elaboración con SENPLADES, y haber acatado todas sus observaciones, ningún proyecto del Sistema Nacional de Cultura fue aprobado.
- Talleres plan estratégico y documento.
- Implementación de simplificación de trámites y aplicativo RUTER, elaboración de proyectos de reglamentos, elaboración de formularios y manual de procedimiento (excepto trámites del área de Control Técnico).
- Proceso de cierre de proyectos beneficiarios del Fondo de Fomento.
- Reformas Plan Anual de Política Pública –PAPP–.
- Certificaciones PAPP.
- Talleres PAPP 2019 y documento de PAPP consolidado (aprobado por Directorio).
- PAPP 2019 segunda versión (aprobado por Directorio).
- Plan Operativo de Fomento –POF– 2019 y documento (aprobado por Directorio).
- Plan Operativo de Fomento –POF– 2019 segunda versión (aprobado por Directorio).
- Plan de mejora PROEXE (coordinación, elaboración, implementación, seguimiento, reporte).
- Implementación sistema de Contacto Ciudadano - PQSSF, en coordinación con Unidad de Comunicación.
- Reporte Indicadores homologados GPR.



- Plan Anual Comprometido GPR (talleres de coordinación, elaboración de plan y seguimiento a ejecución)
- Reporte mensual GPR.
- Reporte mensual Ley de Transparencia.
- Reporte mensual de seguimiento y ejecución presupuestaria para Viceministro de Cultura y Patrimonio.
- Respuestas a requerimientos de información de Presidencia, Ministerio de Trabajo, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, y Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (de Vice despacho, Planificación y de la Dirección de Información).
- Adicionalmente se cuenta con documentos preliminares sobre mantenimiento y gestión de TIC.

#### Área de TICS:

Es la encargada de entregar soluciones tanto de infraestructura como de automatización, al ser un área transversal trabaja de forma conjunta con todas las direcciones del ICCA, de esta manera se generan productos que permiten el desarrollo de la organización.

- Dirección de Fomento Cinematográfico y Audiovisual

Elaboración de un sistema de la Convocatoria que permite realizar teletrabajo, para que el postulante inscriba su proyecto a través del internet. Agilizando de esta manera la comunicación entre las dos partes, haciendo de la convocatoria un proceso más productivo y ahorrando recursos.

- Dirección Administrativa Financiera

Con esta dirección se ha realizado sistemas colaborativos como son:

- Seguimiento de pólizas o garantías, que ofrece tener alertas al correo electrónico de la persona encargada de su custodia.
- Sistema de suministros que sirve para llevar el inventario al día de todos los materiales de oficina.

- Dirección de Asesoría Jurídica

Se elaboraron formularios para el ingreso de información acerca de las resoluciones de esta manera tener un listado más organizado de todo el trabajo realizado acerca de este tema.



- Dirección de Planificación:

Dirección a la que esta vinculada la gestión de TIC:

- Organización para el traslado de la infraestructura e instalación de todos los equipos informáticos en la nuevas oficinas del ICCA.
- Establecer el traslado del internet en conjunto la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT.

**Asesoría:**

- Reuniones con Viceministra/o.
- Insumos propuesta productos financieros Ministerio de Finanzas.
- Consolidación facilidades tributarias y legales para producción cinematográfica y audiovisual en Ecuador.
- Premios Colibrí.



## DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

En razón de que el “ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL INSTITUTO DE CINE Y CREACIÓN AUDIOVISUAL”, publicado en el Registro Oficial Nro. 373 de 22 de noviembre de 2018, establece que esta Dirección tiene como misión “Asesorar en materia jurídica a las autoridades, servidoras/es públicos, unidades institucionales, entidades y organismos y ciudadanía en general, dentro del marco legal y demás áreas de derecho aplicables a la gestión institucional; y ejercer el patrocinio judicial y extrajudicial de la Institución”, esta dependencia ha generado las líneas de acción ancladas a las atribuciones y responsabilidades que se detallan a continuación:

- a. Asesorar a las autoridades y unidades administrativas de la institución sobre la correcta aplicación e interpretación de normas legales, en temas relacionados con la misión institucional y en las áreas de derecho aplicables;
- b. Coordinar y gestionar con las entidades competentes la defensa jurídica de la entidad en el ámbito de las competencias institucionales;
- c. Coordinar y gestionar los procesos jurídicos en el ámbito de la gestión interna;
- d. Proponer y participar en la elaboración y actualización de la normativa legal que regula la gestión de la institución;
- e. Validar los proyectos de leyes, decretos, acuerdos, reglamentos, resoluciones, contratos, convenios y otros instrumentos jurídicos solicitados por la autoridad institucional;
- f. Monitorear la gestión de las acciones judiciales y administrativas, emprendidas en materia de transparencia de la gestión que le corresponda a la institución; y,
- g. Ejercer las atribuciones que sean delegadas por la autoridad institucional mediante el acto administrativo correspondiente, en el ámbito de su competencia.

Con la finalidad de cumplir con las atribuciones y obligaciones de la Dirección se ha previsto que la gestión interna se divida en dos líneas macro de denominadas:

- Gestión de Patrocinio Judicial.
- Gestión de Asesoría Jurídica.



## 1. Gestión de Patrocinio Judicial.

- 1.1 Se han presentado los Escritos procesales necesarios ante las autoridades competentes en el SENADI, Consejo de la Judicatura y Centro de Mediación de Procuraduría General del Estado a fin de continuar, impulsar y tramitar acciones que se encuentran litigándose en las instancias antes mencionadas.
- 1.2 Se implementó el Sistema de Resoluciones, en el cual se cargan y digitalizan las Resoluciones suscritas por el Director Ejecutivo. Para el año 2018 se cerró el sistema con 34 Resoluciones en las cuales se adjunta el expediente de requerimiento dentro de una línea de transparencia de gestión.
- 1.3 Este año se implementará el sistema de Resoluciones del Directorio, base en la cual se cargarán las 13 Resoluciones suscritas por el Directorio en el año 2018 y se iniciará con la publicación de las Resoluciones del 2019.
- 1.4 Se presentó los Informes situacionales de los procesos que se encuentran en litigio mismos que se denominan internamente como caso CHASQUI y caso MANOS QUE TEJEN SUEÑOS, el primero se encuentra en proceso de Mediación y el segundo para sorteo e inicio judicial para la recuperación de valores por incumplimiento de convenio de asignación.
- 1.5 Se dio oportuna atención a los Oficios de solitudes formuladas por entidades públicas, privadas, nacionales o extranjeras, acerca de gestión del ICCA y de implementación de líneas de gestión.

## 2. Gestión de Asesoría Jurídica.

- 2.1 Se emitieron 12 Informes jurídicos con criterios para la aplicación de las normas del ordenamiento jurídico interno y externo por requerimiento institucional o de terceros en beneficio de la ciudadanía y de funcionarios activos y desvinculados de la institución.
- 2.2 Se presentaron consultas jurídicas ante Presidencia, Ministerio de Cultura, Ministerio de Finanzas y Ministerio de Trabajo obteniendo respuestas positivas a los requerimientos institucionales.
- 2.3 Dentro de los Proyectos de Leyes, decretos, acuerdos y demás actos administrativos institucionales se trabajó de la mano con el Ministerio de Cultura y



el sector en la Ley de Fomento Productivo logrando que el sector del cine y audiovisual sea incorporado como sector económico priorizado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Se emitió informe y análisis jurídico respecto a las Reformas a incorporarse en la Ley de Comunicación. Se encuentra en elaboración y debate para análisis en el Ministerio de Finanzas el Decreto de IVA 0 para los bienes y servicios culturales. Somos parte de la mesa de diálogo con el SRI para la construcción de los lineamientos para devolución del IVA a la producción cinematográfica.

#### 2.4 Se realizó la base de legislación afín al cine y el audiovisual.

En el año 2018 la Dirección de Asesoría Jurídica del Instituto de Cine y Creación Audiovisual, brindó asesoría al personal interno de la institución y externo; sea este del sector audiovisual o ciudadanía en general.

Dentro de las líneas de asesoría a partir del mes de junio se incorporó acompañamiento legal a las organizaciones sociales inscritas en el Ministerio de Cultura y Patrimonio a través de la revisión previa de los documentos de creación de organizaciones, registro y actualización de directiva, cierre y liquidación de organizaciones.

### 3. Reporte cumplimiento GPR

Cabe señalar que se han ejecutado las metas institucionales correspondientes al año 2018, mismas que justificaron la gestión en la herramienta de GPR (Gobierno por Resultados) de la Unidad mismo que ha sido aprobado y cerrado con fecha 31 de diciembre del 2018.

#### 3.1. Solicitudes reportadas en la Unidad de la Dirección de Asesoría.

Un total de 112 solicitudes atendidas satisfactoriamente, en lo que tiene que ver con normativa interna, resoluciones administrativa de la Dirección Ejecutiva, contratos, convenios, notas reversales, criterios jurídicos, entre otros.



## UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Unidad de Comunicación Social es la encargada de difundir y promocionar la gestión institucional de todas y cada una de las áreas y unidades de trabajo del ICCA. La generación de estrategias de comunicación, elaboración de productos informativos, organización de agendas de medios, ruedas de prensa y la elaboración de planes, programas y proyectos de comunicación e imagen corporativa, permiten posicionar la imagen del ICCA tanto para su cliente externo como interno.

Esta, al ser una unidad de trabajo transversal con todos los departamentos de la institución, se convierte en una herramienta fundamental para posicionar los proyectos, programas, servicios y demás actividades que realiza el ICCA en pro del desarrollo cinematográfico y audiovisual ecuatoriano.

### 1. Dirección de Fomento Cinematográfico y Audiovisual

La convocatoria al Concurso Público convocado por el Instituto de Cine y Creación Audiovisual para Proyectos Cinematográficos y Audiovisuales 2018, es uno de los procesos más importantes de nuestra institución, por esto se generó una línea gráfica específica que comunique de manera clara y dinámica las diferentes etapas y procesos de la convocatoria.



Además se elaboraron 6 videos informativos de las nuevas categorías, procesos, tiempos y un video tutorial explicativo del sistema de postulación de la Convocatoria ICCA 2018. Los videos, publicados en el canal institucional de YouTube alcanzaron más de 2000 visualizaciones en el lapso que duró la convocatoria.

Video informativo - Convocatoria ICCA 2019  
<https://www.youtube.com/watch?v=C66Y4FJDk0>

Tutorial Sistema de Postulación - Convocatoria ICCA 2018  
<https://www.youtube.com/watch?v=0oah8bPEZFY&t=27s>

A lo largo de todo este proceso la UCS se encargó de dar un seguimiento y de generar piezas comunicacionales para las plataformas digitales del ICCA. Además se brindó apoyo logístico y operativo al proceso de verificación de documentos. En la etapa de

Pitch y Evaluación Colectiva, se brindó apoyo a todo el proceso, además de coordinar temas logísticos y de horarios de los diferentes proyectos postulantes.

La Unidad de Comunicación Social fue la encargada de coordinar y llevar a cabo las ruedas de prensa de lanzamiento y de proclamación de resultados de la Convocatoria ICCA 2018, se realizó la convocatoria a medios de comunicación, boletín de prensa, cobertura en audio y video, y, por primera vez, se transmitió toda la ceremonia en vivo vía streaming desde la página de Facebook institucional.



## 2. Dirección de Difusión Cinematográfica y Audiovisual

La Dirección de Difusión es una de las unidades con mayor actividad de posicionamiento de este año, ya que el Ecuador estuvo presente en más de 30 espacios internacionales con participación de películas, estrenos, selección oficial, presencia en mercados, etc. Desde el área de comunicación se apoyó con la difusión y promoción de cada uno de los proyectos y personas que estuvieron en estos espacios, además que en el informativo institucional “La Cartelera” se generó una sección llamada Aplicaciones en las que se comunica acerca de las diferentes convocatorias a festivales y mercados.



## Aplicaciones



Santiago Festival de Cine  
Convocatoria para secciones de  
competencia



Festival de Cine La Orquídea  
Cuenca  
Convocatoria para selección oficial

### 2.1. Ventana Sur

Este año, Ecuador tuvo presencia institucional en Ventana Sur, el mercado de contenidos audiovisuales más importante de Latinoamérica. La UCS fue la encargada de diseñar y elaborar el Catálogo de productos Audiovisuales ICCA-Ventana Sur 2018.



**En busca de/Seeking:**  
Distribución internacional/  
International distribution

Synopsis:  
*Caridad hasn't spoken to her father in years, not since he left the family under a cloud of suspicion and accusations. But that changes when a long dormant volcano starts spewing ash and Caridad finds herself isolated and trapped within the blast zone. Out of options, she reaches out to her father and confronts the emotions she repressed for so many years.*

**Ficha técnica**  
Data sheet

Duración/Running Time:  
80 min.

Género/Genre:  
Ficción, drama

Director/Director:  
Juan Sebastián Jácome

Producción/Production:  
AbacaFilms (Ecuador),  
Raindogs Cine (Uruguay)

**Contact info**  
Figa Films

Directorio, pág. 82.

7

Además se diseñó todo el material POP y el stand de la delegación ecuatoriana, en la que se pudieron realizar reuniones de negocios, exposiciones y encuentros entre productores nacionales e internacionales. Paralelamente a este trabajo, se mantuvo una comunicación constante en los diferentes medios de comunicación institucionales, para informar acerca de plazos, procesos, incentivos, etc.





### 3. Dirección de Control Técnico

La Dirección de Control Técnico se encuentra implementando el Registro Ecuatoriano del Cine y Audiovisual, en este sentido la UCS se ha encargado de diseñar y estructurar el micro sitio de este registro.

De esta manera, la página web institucional contará con un espacio y sistema pensado en todos los creadores audiovisuales, lo que ayudará al posicionamiento de empresas y profesionales del sector cinematográfico y audiovisual ecuatoriano en el mercado nacional e internacional, además de convertirse en una herramienta que coadyuve a la coproducción nacional e internacional a través de la información de empresas y profesionales en el ámbito audiovisual.



Adicional a este proyecto, se ha trabajado conjuntamente con la DCT para la implementación en la página web del proceso a seguir y formulario para solicitar la Certificación de Origen Nacional de las diferentes películas o proyectos audiovisuales.

#### **4. Dirección de Planificación**

Con esta Dirección, al ser otra área transversal a toda la institución, se han trabajado en proyectos como: Cambio y Cultura Organizacional, LOTAIP, Portal Ciudadano, elaboración de presentaciones y documentos para reuniones de Directorio del ICCA o con otras instituciones del estado.

##### **4.1. LOTAIP.**

Se mantiene actualizado en el portal web toda la información relacionada que se solicita en la Ley Orgánica de Transparencia.

##### **4.2. Portal Ciudadano.**

Este año se implementó el portal ciudadano para atender consultas y trámites que ingresan a la institución; se han contestado de manera satisfactoria todos los requerimientos de usuarios externos.

##### **4.3. Presentaciones.**

Con los insumos dado por la DP y otras áreas, se han elaborado las presentaciones y ayudas memorias para las sesiones de Directorio y para las reuniones con otras entidades públicas como SENPLADES, MCYP, MDT.

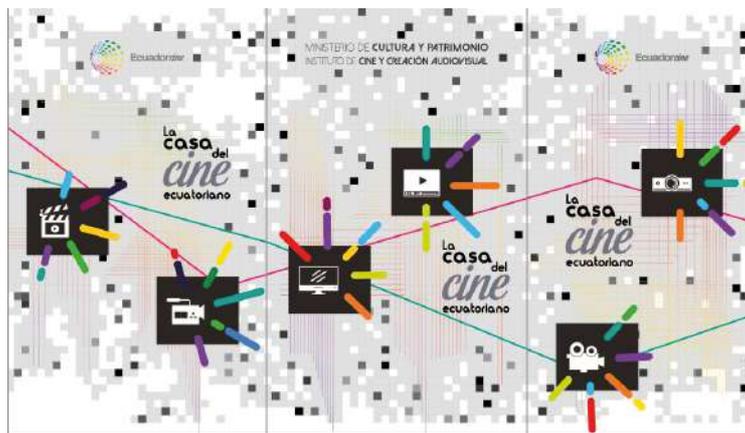
##### **4.4. Cambio y Cultura Organizacional.**

La UCS, como una de las unidades responsables, ha participado activamente de diversas actividades que se han realizado, como por ejemplo: cumpleaños, celebración de fechas cívicas importantes, reconocimientos, etc.

#### **5. Dirección Administrativa Financiera**

Con esta área se ha trabajado en la implementación de la imagen corporativa del ICCA. Se diseñó he implementó las identificaciones para todo el personal de la institución, además de generar material POP para cada una de las áreas de trabajo. Adicional a esto, se diseño la imagen para el “brandead” de la mediateca de las nuevas instalaciones del Instituto de Cine y Creación Audiovisual.





## 6. Dirección de Asesoría Jurídica

Con esta unidad se ha trabajado en la revisión y corrección de estilo de Reglamentos, oficios y otro tipo de documentos.

## 7. Medios de Comunicación Institucionales.

### 7.1. La Cartelera.

Este año se implementó el informativo institucional “La Cartelera”, como un espacio para comunicar las principales actividades y procesos que realiza la Institución y el medio audiovisual, informar de las producciones ecuatorianas que están siendo reconocidas y posicionadas a nivel mundial, transmitir el estado y proceso de los proyectos beneficiarios del Fondo de Fomento y poner a su disposición un listado de talleres, festivales, muestras y aplicaciones a nivel local, nacional, regional y mundial.

En este informativo, que llega a todos los usuarios registrados en el RUAC y a toda la base de datos del sector –nacional e internacional– que posee el ICCA y que ya tiene 16 ediciones, se pueden encontrar entrevistas a personajes destacados, información acerca de las películas ecuatorianas en el exterior, mercados y festivales, etc. Por



todo esto “La Cartelera” se ha convertido en una herramienta de comunicación permanente entre la institución pública y el sector.



## 7.2. Página Web

La página web institucional se encuentra homologada y al día con todos los requerimientos de la Presidencia de la República. Este es un repositorio de toda la información generada desde las diferentes áreas del ICCA. Además se implementó en el banner rotativo la sección “Trámites” que reúne en una sola entrada todos los documentos y formularios de participación en espacios internacionales y de apoyo económico de la institución.



### 7.3. Redes Sociales

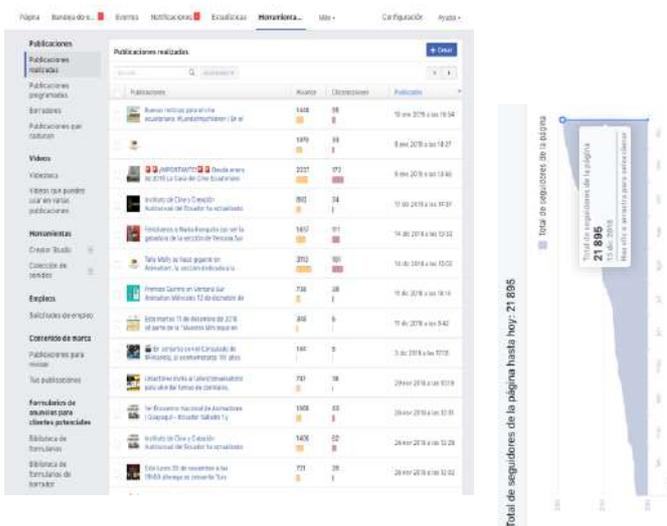
Facebook y Twitter están considerados como herramienta importantes de comunicación que utiliza la Institución, esto debido al número de seguidores y al alcance de la misma. En el año 2018, debido al diseño de nuevos contenidos comunicacionales y a la estrategia de difusión de los nuevos programas, proyectos y productos del ICCA, el número de seguidores ascendió a 22.000.

En datos demográficos se puede resaltar que de los seguidores, el 53% son hombres y el 47 % mujeres, también se destaca que el 22% son personas de entre 25 y 32 años de edad.

#### Cuentas en redes

Facebook: @Audiovisual\_Ec

Twitter: @Ecuador.Audiovisual



### 7.4. Cambio de imagen institucional ICCA

El Instituto de Cine y Creación Audiovisual plegó a la homologación de la imagen institucional de las entidades del Ejecutivo. Por esto, siguiendo las directrices de su ente rector, el Ministerio de Cultura y Patrimonio, y de la Presidencia de la República, se elaboró un Manual de uso y Aplicación de Logotipos, de la nueva imagen gubernamental del ICCA.



INSTITUTO DE CINE Y CREACIÓN AUDIOVISUAL

INSTITUTO DE CINE Y CREACIÓN AUDIOVISUAL

INSTITUTO DE CINE  
Y CREACIÓN AUDIOVISUAL

Este año, se reactivó la “marca” EcuadorCine, para posicionar la imagen institucional en espacios internacionales, es así que diferentes producciones cinematográficas y del ICCA se utilizó este imogotipo.



## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

En cumplimiento de las atribuciones<sup>1</sup> y misión<sup>2</sup> definidas en el "ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL INSTITUTO DE CINE Y CREACIÓN AUDIOVISUAL", la Dirección Administrativa Financiera a través de sus unidades ha desarrollado los siguientes productos y/o servicios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### - Unidad de Contabilidad

Conciliación saldos contables vs constatación física de los bienes de larga duración registrando los ajustes correspondientes de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Ajustes que nos permitieron igualar los saldos contables registrados en la herramienta esigef con los del e-Bye Norma de Control Interno 406-10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración y Norma de Contabilidad Gubernamental 3.1.5 Propiedad, Planta y Equipo.

DETALLE	SALDO ANTERIOR	SALDO CONCILIADO
Mobiliarios	35.340,25	35.408,89
Maquinaria y equipos	22.073,71	30.357,71
Vehículos	28.205,17	28.205,17
Equipos sistemas y paquetes informáticos	87.157,06	91.330,48
<b>ACTIVOS TOTALES GRUPO141 Y 152</b>	<b>172.776,19</b>	<b>185.302,25</b>

- a) Garantizar la disponibilidad, buen uso y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles y servicios administrativos institucionales, mediante la definición de políticas y aprobación para la adquisición y mantenimiento de los mismos;
  - b) Coordinar, evaluar y asesorar sobre los procedimientos de contratación pública;
  - c) Garantizar la integridad del personal y la seguridad de los bienes institucionales;
  - g) Disponer los mecanismos, instrumentos y procedimientos específicos de control interno y previo en los procesos administrativos y financieros de la entidad;
  - k) Proponer y supervisar el cumplimiento de políticas y normas para la gestión del talento humano, gestión financiera y administrativa de la entidad, dentro del marco legal vigente;
- Misión.- Coordinar la administración y gestión del talento humano, de los recursos materiales, logísticos y financieros y de los servicios administrativos de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad de la organización.



El aumento en el valor total de los activos se debió a que en Administraciones anteriores, no se efectuaron constataciones físicas bienes de larga duración por lo menos una vez al año por sus responsables, tal como lo establece la Normativa Vigente.

La constatación física permitió incluir ciertos activos de propiedad de la entidad en las cuentas contables correspondientes así como también y excluir activos que por sus características y condiciones son sujetos a control administrativo que habían sido registrados como de larga duración.

Implementación de control previo efectuado por la responsable del módulo Contabilidad de cada uno de los expediente de pago; ante lo cual se emite un Memorando por Quipux al Director Administrativo Financiero, certificando que los procesos cumplen con los requisitos necesarios para la procedencia del pago de un determinado expediente. – Procedimiento de registro del compromiso, devengado y pago mediante la utilización de la herramienta e-Sigef.

Implementación de una matriz chek list en cada expediente de pago donde se registre los documentos anexos que sustentan el desembolso de recursos públicos.

#### – Unidad de Tesorería

Se implementó Memorando para cada proceso de pago, dirigido al Director Administrativo Financiero, en el cual se informa que se ha realizado la revisión respectiva y el debido control previo, en cumplimiento a la Norma de Control Interno 403-08, a fin de que autorice realizar el pago correspondiente, garantizando así que todo proceso cumpla con la documentación de respaldo suficiente, de acuerdo a lo dispuesto por la Normativa de Control Interno.

Se registra y se lleva el control de las garantías entregadas por los beneficiarios a esta Cartera de Estado, por los Incentivos entregados.

Se registra y se custodia pólizas por concepto de aseguramiento de Bienes Institucionales.



- **Unidad de presupuesto**

**a. Usuario externo: Ministerio de Economía y Finanzas –MEF–**

**Proforma Presupuestaria Gasto Permanente 2018**

**Fecha inicio:** mes de agosto 2017 fecha establecida conforme directrices del MEF.

**Fecha fin:** mes de enero 2018 fecha establecida conforme directrices del ministerio de finanzas

**Resultados:** envió de proforma presupuestaria al ministerio de economía y finanzas

**Respaldo:** base de datos sistema de administración financiera del sector publico (ESIGEF)

Tabla 1. Proforma Presupuestaria Gasto Permanente 2018

ITEM	PROY	ACT	FTE	DENOMINACIÓN	PROFORMA
510105	000	001	001	Remuneraciones Unificadas	376.920,00
510106	000	001	001	Salarios Unificados	12.144,00
510203	000	001	001	Décimo tercer Sueldo	49.921,00
510204	000	001	001	Décimo cuarto Sueldo	12.750,00
510509	000	001	001	Horas Extraordinarias y Suplementarias	500,00
510510	000	001	001	Servicios Personales por Contrato	209.988,00
510512	000	001	001	SUBROGACIONES	4.720,00
510601	000	001	001	Aporte Patronal	58.200,00
510602	000	001	001	Fondo de Reserva	50.000,00
510707	000	001	001	Compensación de Vacaciones por Cesación de Funciones	2.915,00
530105	000	001	001	Telecomunicaciones	15.600,00
ITEM	PROY	ACT	FTE	DENOMINACIÓN	PROFORMA
530106	000	001	001	Servicio de Correo	1.200,00
530204	000	001	001	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales y otros elementos oficiales	1.000,00



530205	000	001	001	Espectáculos, Culturales y Sociales	11.000,00
530209	000	001	001	Servicio de Aseo; Vestimenta de Trabajo; Desinfección y Limpieza d	6.000,00
530422	000	001	001	Vehículos Terrestres (Mantenimiento y Reparaciones)	700,00
530701	000	001	001	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistema	500,00
530702	000	001	001	Arrendamiento de Uso y Licencia de Paquetes Inform.	2.500,00
530704	000	001	001	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	5.000,00
530804	000	001	001	Materiales de Oficina	2.500,00
530805	000	001	001	Materiales de Aseo	500,00
530807	000	001	001	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	500,00
530837	000	001	001	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Terrestres	2.500,00
530841	000	001	001	Repuestos y Accesorios para Vehículos Terrestres	1.000,00
ITEM	PROY	ACT	FTE	DENOMINACIÓN	PROFORMA
530844	000	001	001	Repuestos y Accesorios para Maquinarias, Plantas Eléctricas, Equipos y otros.	2.000,00
570102	000	001	001	Gastos por servicios de carácter público, impuestos, peaje, revisión vehicular, matrículas de vehículos, permisos de funcionamiento, licencias, patentes, registros sanitarios y toxicológicos; sustancias estupefacientes y psicotrópicas.	500,00
570201	000	001	001	Seguros	5.000,00
570216	000	001	001	Obligaciones en el IESS por Responsabilidad Patronal	500,00
570218	000	001	001	INTERESES POR MORA PATRONAL AL IESS	150,00
580204	000	001	001	Al Sector Privado no Financiero	500.000,00
<b>TOTAL GASTOS PERMANENTES</b>					<b>1.336.708,00</b>



### Programación Financiera Anual

**Fecha inicio:** mes enero 2018 fecha establecida conforme directrices del ministerio de finanzas y de conformidad a necesidades institucionales

**Fecha fin:** mes de agosto 2018 fecha establecida conforme directrices del ministerio de finanzas y de conformidad a necesidades institucionales

**Resultados:** programación operativa anual alineado al plan anual de la política pública (PAPP)

Tabla 2. Programación Financiera Anual

PROYECTOS	ASIGNADO	CUATRIMESTRE I	CUATRIMESTRE II	CUATRIMESTRE III
ADMINISTRACIÓN	808.683,00	392.168,00	240.400,00	176.115,00
FORTALECIMIENTO	478.170,92	241.570,51	88.499,72	148.100,69
<b>SUMAN</b>	<b>1.286.853,92</b>	<b>633.738,51</b>	<b>328.899,72</b>	<b>324.215,69</b>

COMPONENTES	ASIGNADO	CUATRIMESTRE I	CUATRIMESTRE II	CUATRIMESTRE III
Fortalecer la infraestructura física tecnológica y de talento humano de la entidad para brindar un servicio de calidad a los usuarios	808.683,00	392.168,00	240.400,00	176.115,00
Mecanismos inclusivos de fomento a la producción Cinematográfica y Audiovisual Nacional diversa y de calidad.	109.500,00	107.700,00	0,00	1.800,00
Estrategia para el monitoreo de la actividad Cinematográfica y Audiovisual Ecuatoriana	41.700,00	7.000,00	0,00	34.700,00
Establecimiento de la Comisión Filmica Ecuatoriana	167.500,00	33.000,00	43.200,00	91.300,00
Desarrollo de la Red de Espacios Audiovisuales	159.470,92	93.870,51	45.299,72	20.300,69
<b>SUMAN</b>	<b>1.286.853,92</b>	<b>633.738,51</b>	<b>328.899,72</b>	<b>324.215,69</b>



### Ejecución Presupuestaria Institucional

**Fecha inicio:** mes enero 2018 fecha establecida conforme directrices del ministerio de finanzas y de conformidad a necesidades institucionales.

**Fecha fin:** mes de diciembre 2018 fecha establecida conforme directrices del ministerio de finanzas y de conformidad a necesidades institucionales.

Tabla 3. Ejecución Presupuestaria Institucional

Grupo de Gasto	Descripción	Devengado	Porcentaje Ejecución	Codificado
510000	Gastos en el personal	689.361,22	100,00%	689.361,22
530000	Bienes y servicios de servicio	34.813,65	97,61%	35.665,75
570000	Otros gastos corrientes	3.759,69	94,27%	3.988,36
580000	Transferencias y donaciones corrientes	153.401,04	100,00%	153.401,04
730000	Bienes y servicio para inversión	88.784,18	91,53%	96.998,42
770000	Otros gastos de inversión	-	0,00%	-
780000	Transferencias y donaciones para inversión	197.308,00	95,39%	206.850,00
840000	Bienes larga duración	12.447,36	99,80%	12.472,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.179.875,14</b>	<b>98,43%</b>	<b>1.198.736,79</b>

Grupo de Gasto	Descripción	Devengado	Porcentaje Ejecución	Codificado
510000	Gastos en el personal	689.361,22	100,00%	689.361,22
530000	Bienes y servicios de servicio	34.813,65	97,61%	35.665,75
570000	Otros gastos corrientes	3.759,69	94,27%	3.988,36
580000	Transferencias y donaciones corrientes	153.401,04	100,00%	153.401,04
<b>TOTAL</b>		<b>881.335,60</b>	<b>99,88%</b>	<b>882.416,37</b>



Grupo de Gasto	Descripción	Devengado	Porcentaje Ejecución	Codificado
730000	Bienes y servicio para inversión	88.784,18	91,53%	96.998,42
770000	Otros gastos de inversión	-	0,00%	-
780000	Transferencias y donaciones para inversión	197.308,00	95,39%	206.850,00
840000	Bienes larga duración	12.447,36	99,80%	12.472,00
<b>TOTAL</b>		<b>298.539,54</b>	<b>94,38%</b>	<b>316.320,42</b>

Fte_Fin	Concepto	Devengado	Porcentaje %	Codificado
001	Recursos fiscales	1.179.875,14	98,43%	1.198.736,79
998	Anticipos ejercicios anteriores	-	0,00%	-
<b>TOTAL</b>		<b>1.179.875,14</b>	<b>98,43%</b>	<b>1.198.736,79</b>

### Programación Financiera Anual

**Fecha inicio:** mes enero 2018 fecha establecida conforme directrices del ministerio de finanzas y de conformidad a necesidades institucionales.

**Fecha fin:** mes de agosto 2018 fecha establecida conforme directrices del ministerio de finanzas y de conformidad a necesidades institucionales.

**Resultados:** programación operativa anual alineado al plan anual de la política pública (PAPP).

Tabla 3. Programación operativa anual alineada al Plan Anual de la Política Pública.

PROYECTOS	ASIGNADO	CUATRIMESTRE I	CUATRIMESTRE II	CUATRIMESTRE III
01000 Administración	698.282,61	204.706,04	184.913,28	173.299,22
55002 Posicionamiento	599.337,80	186.357,38	283.714,01	235.867,35
<b>SUMAN</b>	<b>1.297.620,41</b>	<b>391.063,42</b>	<b>468.627,29</b>	<b>409.166,57</b>

COMPONENTES	ASIGNADO	CUATRIMESTRE I	CUATRIMESTRE II	CUATRIMESTRE III
01.000.1.Incrementar el uso eficiente del presupuesto del CNCINE 2016-2017	151.508,16	37.400,92	8.075,16	6.936,20
01.000.2.Incrementar el desarrollo de talento humano del CNCINE 2016-2017	546.774,45	167.305,12	176.838,12	166.363,02
55.002.1.Establecer un mecanismo para el financiamiento de proyectos cinematográficos ecuatorianos	491.415,46	74.287,34	219.000,02	229.367,35
55.002.2.Constituir un Sistema de distribución y exhibición de la producción cinematográfica ecuatoriana	42.089,39	61.490,04	50.363,99	-
55.002.3.Promocionar la producción cinematográfica ecuatoriana	65.832,95	50.580,00	14.350,00	6.500,00
<b>SUMAN</b>	<b>1.297.620,41</b>	<b>391.063,42</b>	<b>468.627,29</b>	<b>409.166,57</b>



### Requerimiento de avales

**Fecha inicio:** 02 enero 2018.

**Fecha fin:** 22 noviembre 2018, según directrices del ministerio de economía y finanzas.

**Resultados:** aprobación de 10 avales del presupuesto tanto de gasto permanente como de inversión.

**Respaldo:** base de datos sistema de administración financiera del sector publico (ESIGEF).

Tabla 4. Aprobación de 10 avales del presupuesto tanto de gasto permanente como de inversión.

No. AVAL	JUSTIFICACIÓN	ESTADO	F_REGISTRO	F_SOLICITUD	F_APROBADO
1	Para atender pasaje UIO-AMSTERDAM-UIO, en favor de Mauricio Cadena Dir. de Difusión Cinematográfica y Audiovisual para asistir por invitación al Festival Internacional de Animación de Annecy del 11-16JUN2018.	APROBADO	24/05/2018 08:42:19 a.m.	24/05/2018 11:25:29 a.m.	05/06/2018 08:23:59 p.m.
2	Adquisición de equipos de audio y video difundir y promocionar la gestión institucional a través de la administración de los procesos de comunicación, imagen y relaciones públicas en aplicación de las directrices emitidas por las entidades rectoras.	APROBADO	24/05/2018 08:42:19 a.m.	24/05/2018 11:25:29 a.m.	05/06/2018 08:23:59 p.m.
3	Asesorías de escritura de guion a beneficiarios de convocatoria anual de proyectos de guion (Script Doctor)	APROBADO	05/07/2018 05:11:18 p.m.	05/07/2018 10:58:01 p.m.	05/07/2018 10:58:42 p.m.
4	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE LA RED DE ESPACIOS AUDIOVISUALES EN TERRITORIO.	APROBADO	09/07/2018 03:43:34 p.m.	09/07/2018 04:06:29 p.m.	09/07/2018 04:07:02 p.m.
5	Implementación de Red de Espacios Audiovisuales (REA) alimentando banco de contenidos con la adquisición de nuevas licencias de exploración no exclusivas.	APROBADO	03/08/2018 09:22:29 a.m.	03/08/2018 09:45:48 a.m.	03/08/2018 09:47:28 a.m.
6	Promoción del cine ecuatoriano a través de reuniones de trabajo con autoridades cinematográficas de Francia y Directivos del Festival Annecy.	APROBADO	13/08/2018 10:00:15 a.m.	13/08/2018 10:09:21 a.m.	13/08/2018 10:09:45 a.m.
7	Promoción del cine y audiovisual ecuatoriano a través de la marca "Ecuador Cine" en espacios internacionales de exhibición.	APROBADO	19/09/2018 04:26:30 p.m.	21/09/2018 10:31:52 a.m.	21/09/2018 10:33:05 a.m.
8	Promoción del cine y audiovisual ecuatoriano a través de la marca "Ecuador Cine" en espacios internacionales de exhibición.	APROBADO	21/09/2018 03:54:09 p.m.	21/09/2018 04:01:45 p.m.	21/09/2018 04:02:07 p.m.
9	Diseño de estrategia de promoción de la industria fílmica audiovisual ecuatoriana.	APROBADO	24/09/2018 11:14:21 a.m.	24/09/2018 11:19:21 a.m.	24/09/2018 11:19:50 a.m.
10	Gestionar servicios para la provisión de pasajes, boletos o tickets aéreos para el traslado de delegados institucionales a Espacios Internacionales como estrategia de promoción internacional de cine y audiovisual ecuatoriana.	APROBADO	23/10/2018 05:18:08 p.m..	24/10/2018 08:33:27 a.m.	24/10/2018 08:33:53 a.m.

### Modificaciones Presupuestarias

**Fecha inicio:** 02 enero 2018.

**Fecha fin:** 22 noviembre 2018 según directrices del ministerio de economía y finanzas.

**Resultados:** validación de modificaciones presupuestaria propuestas.

**Respaldo:** base de datos sistema de administración financiera del sector público (ESIGEF).

Tabla 5. Validación de modificaciones presupuestaria propuestas

Descripción	Referencia	Grupo de Gasto	Incremento	Disminución
Para financiar dos cargos de js2 con la denominación de: director de difusión y director de control técnico al igual que revalorización de js4 a js6 de la dirección ejecutiva, creados y aprobados por el ministerio de trabajo desde sep/2017 con financiamiento mediante transferencia del ministerio de cultura que no se encuentran considerados para el presupuesto 2018.	OFICIO APROBACIÓN MDT-MDT-2017-0359 Y ACUERDO MINISTERIAL No. DM-2017-052 DEL 07 Y 09 DE AGOSTO 2017, RESPECTIVAMENTE	510000	67.828,24	
Para acatar medidas de austeridad dispuesto por la secretaria de la presidencia de la república mediante pr-sgpr-2018-4018-o y autorizado por SENPLADES.	SENPLADES-SGPD-2018-0104-OF.	730000		32.023,83
Descripción	Referencia	Grupo de Gasto	Incremento	Disminución
Aplicación del oficio Nro. PR-SGPR-2018-3593-o de 16 de marzo de 2018 de la presidencia de la republica y a los oficios circulares mef-minfin-2018-0001-c; 0262-o; 0263-o y 0264-o de 17 de abril de 2018 del ministerio de economía y finanzas por regulación en la disminución presupuestaria para el presente año.	APLICACIÓN DEL OFICIO Nro. PR-SGPR-2018-3593-O DE 16 DE MARZO DE 2018 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	530000		5.492,00
APLICACIÓN DEL OFICIO NRO. SENPLADES-2018-0654-OF DE 02 DE JULIO DE 2018.	OFICIO NRO. SENPLADES-2018-0654-OF DE 02 DE JULIO DE 2018	730000/780000		129.826,67



Asignar recursos para la designación de la vacante director de fomento cinematográfico y audiovisual, del grupo ocupacional jerárquico superior 2, puesto agregador de valor de la misión institución por el período de agosto-diciembre 2018.	RESOLUCIÓN NRO. MDT-2017-0016.	510000	14.130,06	
Descripción	Referencia	Grupo de Gasto	Incremento	Disminución
Para atender contratación de reemplazos por excepcionalidad por renunciaciones voluntarias a los cargos de tesorero y contador de la institución, conforme diligencias ante el ministerio de trabajo.	OFICIO NO. ICCA-DE-2018-223-OF Y RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA NO. ICCA-DAF-027-2018	510000	9.588,00	9.588,00
Para financiar cuatro contratos de servicios ocasionales de cuatro denominaciones grupo ocupacional autorizados por excepcionalidad por el ministerio de trabajo según oficio no. Mdt-sfsp-2018-1962 del 23nov2018. Se certifica que no se requieren de los saldos de los ítem en decremento durante el presente ejercicio.	OFICIO No. MDT-SFSP-2018-1962 del 23NOV2018.	510000	3.874,00	
Para regular el PGE 2018	REGULACION MINISTERIO DE FINANZAS	510000		2.732,58
<b>TOTAL</b>			<b>81.958,30</b>	<b>176.930,50</b>



**b. Gestión usuario interno: direcciones ordenadores de gasto institucional**

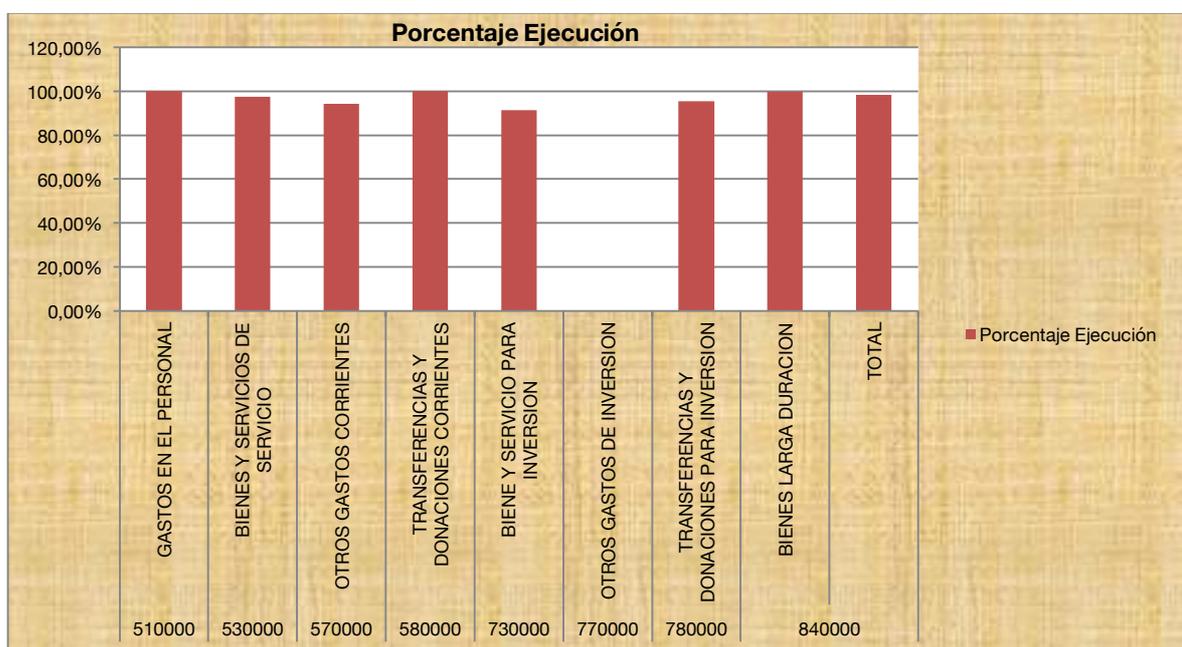
**Ejecución Presupuestaria**

**Fecha inicio:** 02 enero 2018

**Fecha fin:** 31 diciembre 2018 según directrices del ministerio de economía y finanzas

**Resultados:** ejecución institucional presupuestaria del 98.43%.

**Respaldo:** base de datos sistema de administración financiera del sector publico (ESIGEF) y sistema de gestión por procesos GPR.



**- Unidad de Administración de Talento Humano**

**a. Planificación de talento humano 2018**

La Dirección Administrativa Financiera a través de la Unidad de Administración de Talento Humano, realizó el levantamiento de las plantillas de talento humano, así como la construcción de los instrumentos para la aprobación de la planificación por el ejercicio fiscal 2018.

Con Oficio Nro. MDT-SFSP-2018-2118, suscrito por Abg. Sindel Mara Vinueza Jarrín Subsecretaria de Fortalecimiento del Servicio Público resuelve: "(...) Esta Cartera de Estado APRUEBA la Planificación de Talento Humano 2018 del Instituto de Cine y Creación Audiovisual, conforme al Plan Consolidado adjunto (...)".



## **b. Subsistema de reclutamiento y selección**

De conformidad a la normativa legal vigente, considerando las directrices emitidas se solicita la prórroga de los contratos de servicios ocasionales, ante lo cual con oficio Nro. MDT-SFSP-2018-0609, suscrito por el Mgs. Julio César Centeno informa que se concede la prórroga de los contratos de servicios ocasionales y además se debe considerar las disposiciones contenidas en el artículo 5 del Acuerdo Ministerial No. MDT-2018-039.

En el 2018, dos puesto que por Norma de Control son importantes en una institución es decir contador y tesorero quedaron en estado vacantes por lo cual se gestionó ante al Ministerio del Trabajo la autorización respectiva para poder contratar al personal requerido y cumplir con las obligaciones y responsabilidades que demanda los puestos antes mencionados.

Mediante Oficio Nro. MDT-SFSP-2018-1589, de fecha 31 de agosto del 2018 suscrito por la Ing. Mónica Somoza Bravo, Subsecretaria de Fortalecimiento del Servicio Público, Subrogante indica lo siguiente: “(...) Esta Cartera de Estado comunica al Instituto de Cine y Creación Audiovisual que, de conformidad a las disposiciones legales vigentes, se determina procedente autorizar la contratación de los puestos de Contador y Tesorero, bajo la modalidad de contratos de servicios ocasionales”.

Se identificó que la institución no contaba con personal que funja como guardalmacén y custodio del archivo institucional, estas actividades le fueron delegadas al servidor responsable del área tecnológica, quien al no contar con el perfil para desempeñar estas actividades, desconocía los procesos a realizarse y carecía de experticia en el desarrollo de los procesos

Mediante Oficio Nro.MDT-SFSP-1962, de fecha 23 de noviembre del 2018, suscrito por la Abg. Sindel Vinuesa Subsecretaria de Fortalecimiento del Servicio Público, se otorga la excepcionalidad de cuatro (04) contratos ocasionales con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales del Instituto de Cine y Creación Audiovisual

## **c. Subsistema de formación y capacitación.**

A inicios del ejercicio fiscal 2018, se ha realizado a través del Sistema de Identificación de Necesidades del Ministerio de Trabajo el levantamiento de la información para determinar los requerimientos y necesidades de capacitación de los servidores mismos que ha sido aprobado por la máxima autoridad de la institución.

El Instituto de Cine y Creación Audiovisual, a pesar del recorte de presupuesto para capacitaciones ha realizado las gestiones pertinentes para lograr acceder a los cursos y talleres impartidos por la Contraloría General del Estado, Ministerio de Economía y Finanzas y demás entidades públicas, procurando de esta forma mantener al personal actualizado.



#### **d. Manual de puestos**

Una vez que fue aprobada la Planificación de Talento Humano 2018 por parte del ente rector, la Dirección Administrativa Financiera a través de la Unidad de Administración de Talento Humano ha trabajado paralelamente en la construcción del Manual de Puestos, partiendo por la aprobación del Índice Ocupacional; el cual fue validado por el Ministerio de Cultura y Patrimonio y por el Ministerio del Trabajo.

Además es importante indicar que el Instituto de Cine y Creación Audiovisual ha solicitado al ente rector la aprobación de la creación de trece puestos y la validación de quince perfiles provisionales.

Por tanto nos encontramos a la espera del dictamen favorable por parte del Ministerio de Economía y Finanzas para la creación de los puestos y continuar con el debido proceso.

#### **e. Subsistema de evaluación del desempeño**

El subsistema de Evaluación de desempeño ha sido efectuado en la institución de conformidad a la nueva normativa establecida por el Ministerio del Trabajo en la cual se establece un nuevo enfoque para evaluar al personal, es decir ahora el nuevo modelo está orientado a la evaluación del individual y la evaluación de desempeño organizacional (usuarios internos y externos, contribución de los servidores públicos, objetivos institucionales)

#### **f. Subsistema de remuneraciones y nómina**

La Unidad de Administración de Talento Humano, tiene como responsabilidad la generación de pagos correspondientes a remuneración mensual unificada, fondos de reserva, decimos anuales, décimos mensualizados, pago de liquidación de haberes pendientes, pago de encargos y subrogaciones, mismas que en el ejercicio fiscal 2018, se han realizado sin novedad y conforme a los tiempos establecidos; cumpliendo de esta forma las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), y con el Sistema Único de Pensiones Alimenticias (SUPA).

#### **g. Registro y actualización de vacaciones**

La Unidad de Administración de Talento Humano ha validado y actualizado el Registros de Asistencia, para lo cual se ha considerado los registros históricos entregados, las solicitudes de permisos entregadas, se ha actualizado los Registros de Asistencias y Vacaciones del personal del ICCA, considerando saldos actualizados, en base a la fecha de ingreso de los servidores.



# PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO



## INFORME SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUTO DE CINE Y CREACIÓN AUDIOVISUAL (ICCA) ENERO-DICIEMBRE 2018

### Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (objetivos)

El Instituto de Cine y Creación Audiovisual, en cumplimiento de su Misión institucional y en el marco de sus competencias, está alineado a dos objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021.

- Objetivo 2 Plan Nacional del Buen Vivir: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
- Objetivo 7 Plan Nacional del Buen Vivir: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

### Principales resultados alcanzados:

Objetivo PNBV	Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo Operativo	Resultados alcanzados del Objetivo operativo
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Dirigir la gestión técnica y administrativa del Instituto de Cine y Creación Audiovisual, a través del diseño de objetivos, políticas y estrategias institucionales, que permitan el cumplimiento de la misión institucional.	Incrementar las capacidades institucionales del Instituto de cine y creación audiovisual	Ene – Dic: Actividades de la Gestión Institucional cumplidas en el 99.88%, incluyen gastos en nómina del personal, servicios básicos. Primordialmente se atendió el Programa CAACI – IBERMEDIA por USD. 150.045,00 aporte cuota país y de USD. 3.356,04 de aporte para funcionamiento de la Secretaría Técnica CAACI-SECI 2018
Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.  Objetivo 9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.	Fomentar la creación y la producción cinematográfica y audiovisual nacional independiente, diversa y de calidad, así como la promoción y difusión nacional e internacional del cine y audiovisual ecuatoriano.  Estimular la coproducción con otros países, promover la vinculación del sector cinematográfico y audiovisual nacional con la producción internacional, y desarrollar las capacidades del sector audiovisual ecuatoriano independiente como proveedor de servicios.  Promover la circulación equilibrada de obras cinematográficas y audiovisuales nacionales y coproducciones en todos los segmentos del mercado y prevenir las prácticas de abuso de poder de mercado mediante la regulación de la comercialización en el sector cinematográfico y audiovisual.  Regular y controlar la circulación de los contenidos audiovisuales para	Gestionar los procesos de fomento enmarcados en la Ley Orgánica de Cultura de convenios y acuerdos internacionales correspondientes, para incrementar el volumen y la calidad de la producción cinematográfica y la creación audiovisual ecuatoriana.  Gestionar los procesos de difusión y promoción de conformidad con la Ley Orgánica de Cultura que permitan posicionar al cine y al audiovisual ecuatoriano a nivel nacional e internacional para incrementar su consumo.  Gestionar el control técnico de la circulación de los contenidos cinematográficos y audiovisuales, para promover	Ene – Dic:  Se ha realizado la convocatoria del Fondo de Fomento de las Artes la Cultura y la Innovación por un monto de USD 1.500.000 provenientes de dicho fondo, manejado a través del Banco de Desarrollo del Ecuador. Se ha realizado paralelamente el seguimiento a los 33 proyectos beneficiarios de la convocatoria 2017.  Mediante el Reglamento de apoyos para la participación del cine y audiovisual ecuatoriano en espacios internacionales se ha otorgado un incentivo de USD \$ 91.058,00 a 42 beneficiarios, entre estos tenemos a los productores, realizadores, cineastas y gestores culturales, un total 77 obras en 24 festivales internacionales.  Se ha implementado el instructivo para la emisión de las



	promover el acceso de las expresiones de la diversidad cultural en todos los soportes y plataformas.	el acceso de la ciudadanía a las expresiones de la diversidad cultural fílmica y audiovisual	Certificaciones de Origen Nacional y Nacional Independiente a través de las resoluciones Nro. 010-DE-ICCA-2018 y Nro. 012-DE-ICCA-2018 del 10 de abril 2018. Y se cuenta con la versión preliminar del instructivo para la calificación de películas.
--	--	--	---

**a. Situación de los ingresos**

– **Análisis de los ingresos:**

Ejecución ingresos período enero–junio 2018 por fuente de financiamiento.

Fuente	Inicial	Codificado	Recaudado	% Efectividad Recaudación	Justificación % Recaudado
998	-	-	-	0,00%	No aplica
002	5.000,00	5.000,00	-	0,00%	En la Administración de la Sala FlacsoCine en aras de fomentar la distribución del cine nacional e internacional independiente, no cobra entrada alguna para acceder a las proyecciones programadas por el ICCA. Por otro lado, algunos gestores culturales que solicitaban el espacio debidamente, requerían que su función o taller tenga un importe por entrada, por tanto toda taquilla recaudada fuera manejada en su 100% por productores, directores y demás gestores afines al audiovisual, sin que el ICCA administre dicha recaudación.
	<b>5.000,00</b>	<b>5.000,00</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>	



**b. Situación de los gastos**

- **Análisis de la ejecución de los gastos a nivel de: Grupo de Gasto**

Grupo de Gasto	Descripción	Devengado	Porcentaje Ejecución
510000	Gastos en el personal	689.361,22	100,00%
530000	Bienes y servicios de servicio	34.813,65	97,61%
570000	Otros gastos corrientes	3.759,69	94,27%
580000	Transferencias y donaciones corrientes	153.401,04	100,00%
730000	Bienes y servicio para inversión	88.784,18	91,53%
770000	Otros gastos de inversión	-	0,00%
780000	Transferencias y donaciones para inversión	197.308,00	95,39%
840000	Bienes larga duración	12.447,36	99,80%
<b>TOTAL</b>		<b>1.179.875,14</b>	<b>98,43%</b>

- **Ejecución de programas presupuestarios**

+/- Programa	Descripción	Devengado	Porcentaje %
01	Administración central	881.335,60	99,88%
55	Fomento de la industria cinematográfica en sus diferentes escalas	298.539,54	94,38%
<b>TOTAL</b>		<b>1.179.875,14</b>	<b>98,43%</b>

- **Justificativos de principales modificaciones de incremento al presupuesto institucional.**

Descripción	Referencia	Grupo de Gasto	Incremento	Disminución
PARA FINANCIAR DOS CARGOS DE JS2 CON LA DENOMINACIÓN DE: DIRECTOR DE DIFUSIÓN Y DIRECTOR DE CONTROL TECNICO AL IGUAL QUE REVALORIZACION DE JS4 A JS6 DE LA DIRECCION EJECUTIVA, CREADOS Y APROBADOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO DESDE SEP/2017 CON FINANCIAMIENTO MEDIANTE TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE CULTURA QUE NO SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS PARA EL PRESUPUESTO 2018.	OFICIO APROBACIÓN MDT-MDT-2017-0359 Y ACUERDO MINISTERIAL No. DM-2017-052 DEL 07 Y 09 DE AGOSTO 2017, RESPECTIVAMENTE	510000	67.828,24	
PARA ACATAR MEDIDAS DE AUSTRERIDAD DISPUESTO POR LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA MEDIANTE PR-SGPR-2018-4018-O Y AUTORIZADO POR SENPLADES.	SENPLADES-SGPD-2018-0104-OF.	730000		32.023,83



APLICACIÓN DEL OFICIO Nro. PR-SGPR-2018-3593-O DE 16 DE MARZO DE 2018 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y A LOS OFICIOS CIRCULARES MEF-MINFIN-2018-0001-C; 0262-O; 0263-O Y 0264-O DE 17 DE ABRIL DE 2018 DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS POR REGULACION EN LA DISMINUCION PRESUPUESTARIA PARA EL PRESENTE AÑO.	APLICACIÓN DEL OFICIO Nro. PR-SGPR-2018-3593-O DE 16 DE MARZO DE 2018 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	530000		5.492,00
APLICACIÓN DEL OFICIO NRO. SENPLADES-2018-0654-OF DE 02 DE JULIO DE 2018.	OFICIO NRO. SENPLADES-2018-0654-OF DE 02 DE JULIO DE 2018	730000/780000		129.826,67
ASIGNAR RECURSOS PARA LA DESIGNACIÓN DE LA VACANTE DIRECTOR DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO Y AUDIOVISUAL, DEL GRUPO OCUPACIONAL JERÁRQUICO SUPERIOR 2, PUESTO AGREGADOR DE VALOR DE LA MISIÓN INSTITUCIÓN POR EL PERÍODO DE AGOSTO-DICIEMBRE 2018.	RESOLUCIÓN NRO. MDT-2017-0016.	510000	14.130,06	
PARA ATENDER CONTRATACIÓN DE REEMPLAZOS POR EXCEPCIONALIDAD POR RENUNCIAS VOLUNTARIAS A LOS CARGOS DE TESORERO Y CONTADOR DE LA INSTITUCIÓN, CONFORME DILIGENCIAS ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO.	OFICIO NO. ICCA-DE-2018-223-OF Y RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA NO. ICCA-DAF-027-2018	510000	9.588,00	9.588,00
PARA FINANCIAR CUATRO CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES DE CUATRO DENOMINACIONES GRUPO OCUPACIONAL AUTORIZADOS POR EXCEPCIONALIDAD POR EL MINISTERIO DE TRABAJO SEGÚN OFICIO NO. MDT-SFSP-2018-1962 DEL 23NOV2018. SE CERTIFICA QUE NO SE REQUIERES DE LOS SALDOS DE LOS ÍTEM EN DECREMENTO DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO.	OFICIO No. MDT-SFSP-2018-1962 del 23NOV2018.	510000	3.874,00	
PARA REGULAR EL PGE 2018	REGULACION MINISTERIO DE FINANZAS	510000		2.732,58
<b>TOTAL</b>			<b>81.958,30</b>	<b>176.930,50</b>

**c. Situación de la ejecución de inversión**

Nombre del Proyecto	Codificado	Devengado	Anticipos Entregados	Anticipos no Devengados	% Ejecución 1 Devengado/ Codificado	% Ejecución 2 Dev+Ant no Dev/Codificado	Avance Anual	Avance Plurianual	Observaciones
Fortalecimiento de la industria fílmica y audiovisual ecuatoriana a través del posicionamiento y difusión a nivel nacional e internacional	316.320,42	298.539,54	-	-	94,38%	94,38%	38.97%	N/A	La política gubernamental de reducción en gastos de inversión impuesta a través de las Directrices emitidas por SENPLADES, limitó el avance físico programado del presente ejercicio fiscal 2018.
<b>TOTAL</b>	<b>446.147,09</b>	<b>89.990,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>20,17%</b>	<b>20,17%</b>			

#### d. Conclusiones

Mediante Oficio Nro. SENPLADES-SGPD-2018-0097-OF de fecha 28 de marzo de 2018, se emite Dictamen de Prioridad del proyecto de inversión " Fortalecimiento de la industria fílmica y audiovisual ecuatoriana a través de su posicionamiento y promoción a nivel nacional e internacional".

A partir de esta fecha el Instituto de Cine y Creación Audiovisual inicia los procesos de ejecución de las actividades contempladas en el PAPP de gasto de inversión, como resultados principales tenemos;

- A través del Programa de fomento al desarrollo y participación de cine ecuatoriano en espacios internacionales con corte 31 de diciembre 2018 se han otorgado un total de \$ 91.058,00 a 42 beneficiarios, entre estos tenemos a los productores, realizadores, cineastas y gestores culturales. Un total de 77 obras en 24 festivales internacionales realizados en 13 países. Por otra parte se contrataron los Stands internacional de Ventana Sur en Argentina por \$ 5.058,56 y Cannes - Francia \$ 29.695,23 con el propósito de que las producciones audiovisuales ecuatorianas puedan posicionarse en el mercado internacional en el marco de estos eventos especializados.
- La Red de Espacios Audiovisuales (REA) cuenta con 14 miembros establecidos en 9 provincias, a través de Cancillería en todas las embajadas del Ecuador alrededor del mundo. Por otra parte, mediante la adhesión de la red de cineclubes a la REA, contribuirá a la formación de audiencias en territorio aproximadamente a 9.164 Personas Se han adquirido 10 licencias (6 largometrajes y 4 cortometrajes), todas obras ecuatorianas por un monto de \$ 22.176,00. Actualmente el Banco de Contenidos está conformado por 57 títulos: 27 Largometrajes y 30 Cortometraje.
- Programa de fomento al desarrollo de la producción cinematográfica ecuatoriana script doctors, se beneficiaron 10 proyectos cinematográficos mediante la asesoría de 5 profesionales especializados que participaron de asesorías especializadas en el desarrollo de guiones, monto invertido de \$ 18.211,20





# CONSULTAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS



### Portal de Contacto Ciudadano (PQSSF)

Una vez que se habilitó el Portal de Contacto Ciudadano (PQSSF) para el ICCA, se han atendido, en el año 2018, desde el 28 de noviembre hasta el 15 de diciembre, de manera satisfactoria 5 inquietudes.

A continuación se presenta el cuadro general y los cuadros individuales de las contestaciones realizadas.

- Cuadro general de contestaciones realizadas mediante el PQSSF.

CONTACTO CIUDADANO

LISTA DE TRAMITES DEL FUNCIONARIO

Trámites gestionados por el(la) funcionario(a): RENGIFO HIDALGO DIEGO ALBERTO en INSTITUTO DE CINE Y CREACION AUDIOVISUAL								
Nro.	Número de Ticket	Fecha de Solicitud	Fecha de Respuesta	Descripción del Requerimiento	Tipo de Requerimiento	Estado	Detalle	
1	ICCA-SOL-2018-00001	21/11/2018 12:31	05/12/2018 17:02	Solicito muy cordialmente me den los comentarios de mi proyecto perrito azul en la categoría de guion. PRUEBA	Solicitudes	Atendido		
2	ICCA-SOL-2018-00002	28/11/2018 11:28	11/12/2018 09:31	Me llamo Julian Cordero y aplique a los fondos de apoyo ICCA 2018 con el proyecto DESPELOTE en la categoría. NUEVOS MEDIOS. Desafortunadamente no me escogieron pero me encantaría ver los resultados de los jueces ya que el feedback me sirve mucho para futuras aplicaciones, etc.  Gracias	Solicitudes	Atendido		
3	ICCA-SOL-2018-00003	29/11/2018 13:11	10/12/2018 10:42	Buenas tardes Me gustaria saber si continua vigente el proyecto Cine Movil y cual es el proceso para solicitar su visita a nuestra universidad	Solicitudes	Atendido		
4	ICCA-PRE-2018-00004	29/11/2018 13:16	11/12/2018 09:53	como se podria gestionar una conferencia con su institucion sobre produccion audiovisual de Ecuador dirigida a estudiantes de comunicacion social en la UTPL Loja	Preguntas	Atendido		
5	ICCA-SOL-2018-00005	29/11/2018 16:19	11/12/2018 17:22	Por medio de la presente solicito se sirva disponer a quien corresponda informe respecto de la serie denominada Zona Oscura transmitida en el Canal Teleamazonas en el año 2000.  De antemano agradeciendo la atención que dé a la presente misiva.	Solicitudes	Atendido		

- Respuestas individuales



**CONTACTO CIUDADANO**  
**FICHA DEL TRÁMITE-FUNCIONARIO**

Datos del Trámite			
Número de Ticket:	<a href="#">ICCA-SOL-2018-00001</a>	Fecha y hora de Solicitud	21/11/2018 12:31
Estado del Trámite	Atendido	Fecha y hora de Respuesta	05/12/2018 17:02
Datos de Usuario Ciudadano			
Apellidos y Nombres completos:	VERA LOOR MARIO BOLIVAR		
Documento de Identificación:	Cédula	Correo Electrónico:	mariobvl80@gmail.com
Número de documento:	0916310584	Provincia de Domicilio:	PICHINCHA
Fecha de Nacimiento:		Ciudad de Domicilio:	QUITO
Teléfono Convencional:	0985751951	Dirección de Domicilio:	Guapulo
Teléfono Celular:	0985751951		
Datos Generales de la Solicitud			
Nombre de la Institución:	INSTITUTO DE CINE Y CREACION AUDIOVISUAL		
Servicio Institucional:	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION		
Provincia:	PICHINCHA	Dirección de Institución:	Reina Victoria N21-35
Cantón:	QUITO		
Ciudad:	QUITO		
Datos de su Solicitud de Información Pública			
Tipo de Solicitud de Información:	Otros		
Descripción de la Solicitud de Información:	Solicito muy cordialmente me den los comentarios de mi proyecto perrito azul en la categoría de guion. PRUEBA		
Análisis de Requerimiento Inicial			
Compete a la Institución:	SI	Institución a Redirigir:	
Descripción de Redirección:			
Prioridad:	Media	Funcionario Responsable:	RENGIFO HIDALGO DIEGO ALBERTO
Respuesta a la Solicitud			
Respuesta:	<p>Estimado Mario Vera Loor.</p> <p>Respecto a su solicitud de los comentarios del proyecto perrito azul, me permito informarle que, una vez que hemos revisado nuestros archivos, hemos verificado que este proyecto no se encuentra registrado en nuestra base de datos. Si tienes alguna otra inquietud, no dudes en contactarte con nosotros. Es un placer poder atenderte. Que tengas un excelente día.</p>		



CONTACTO CIUDADANO

FICHA DEL TRÁMITE- FUNCIONARIO

Datos del Trámite			
Número de Ticket:	<a href="#">ICCA-SOL-2018-00002</a>	Fecha y hora de Solicitud	28/11/2018 11:28
Estado del Trámite	Atendido	Fecha y hora de Respuesta	11/12/2018 09:31
Datos de Usuario Ciudadano			
Apellidos y Nombres completos:	CORDERO DAVALOS JULIAN		
Documento de Identificación:	Cédula	Correo Electrónico:	juliancordero@gmail.com
Número de documento:	1716368079	Provincia de Domicilio:	PICHINCHA
Fecha de Nacimiento:		Ciudad de Domicilio:	QUITO
Teléfono Convencional:	0987238555	Dirección de Domicilio:	tumbaco
Teléfono Celular:	2371880		
Datos Generales de la Solicitud			
Nombre de la Institución:	INSTITUTO DE CINE Y CREACION AUDIOVISUAL		
Servicio Institucional:	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION		
Provincia:	PICHINCHA	Dirección de Institución:	
Cantón:	QUITO		
Ciudad:	QUITO		
Datos de su Solicitud de Información Pública			
Tipo de Solicitud de Información:	Otros		
Descripción de la Solicitud de Información:	Me llamo Julián Cordero y aplique a los fondos de apoyo ICCA 2018 con el proyecto DESPELOTE en la categoría NUEVOS MEDIOS. Desafortunadamente no me escogieron pero me encantaría ver los resultados de los jueces ya que el feedback me sirve mucho para futuras aplicaciones, etc. Gracias		
Análisis de Requerimiento Inicial			
Compete a la Institución:	SI	Institución a Redirigir:	
Descripción de Redirección:			
Prioridad:	Media	Funcionario Responsable:	RENGIFO HIDALGO DIEGO ALBERTO
Respuesta a la Solicitud			
Respuesta:	Estimado Julián Cordero, De acuerdo a tu solicitud, se adjuntan los comentarios del jurado, en relación al proyecto DESPELOTE. Es un placer poder atenderle. Estamos a las órdenes.		
Nro.	Nombre del Documento	Tipo de Documento	Fecha del Documento
1	<a href="#">COMENTARIOS PROYECTO DESPELOTE Julián Cordero.pdf</a>	<a href="#">application/pdf</a>	11/12/2018 09:31



Secretaría Nacional  
de la Administración Pública

CONTACTO CIUDADANO

FICHA DEL TRÁMITE- FUNCIONARIO

Datos del Trámite			
Número de Ticket:	<a href="#">ICGA-SOL-2018-00003</a>	Fecha y hora de Solicitud	29/11/2018 13:11
Estado del Trámite	Atendido	Fecha y hora de Respuesta	10/12/2018 10:42
Datos de Usuario Ciudadano Anónimo			
Apellidos y Nombres completos:	Claudia Rodriguez		
Correo Electrónico:	claudiarodriguez9@gmail.com	Teléfono:	0986777182
Datos Generales de la Solicitud			
Nombre de la Institución:	INSTITUTO DE CINE Y CREACION AUDIOVISUAL		
Servicio Institucional:	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION		
Provincia:	LOJA	Dirección de Institución:	Universidad Técnica Particular de Loja
Cantón:	LOJA		
Ciudad:	LOJA		
Datos de su Solicitud de Información Pública			
Tipo de Solicitud de Información:	Otros		
Descripción de la Solicitud de Información:	Buenas tardes Me gustaría saber si continua vigente el proyecto Cine Móvil y cual es el proceso para solicitar su visita a nuestra universidad		
Análisis de Requerimiento Inicial			
Compete a la Institución:	SI	Institución a Redirigir:	
Descripción de Redirección:			
Prioridad:	Baja	Funcionario Responsable:	RENGIFO HIDALGO DIEGO ALBERTO
Respuesta a la Solicitud			
Respuesta:	<p>Estimada Claudia,</p> <p>Actualmente el proyecto Cine Móvil no se encuentra activo, ya que se está realizando mantenimiento técnico de todo el equipo. Esperamos que para el próximo año podamos retomar este proyecto a nivel local y provincial. Si necesitas mayor información puedes contactarte directamente con Esperanza Maldonado, Analista de Difusión, quien está a cargo del proyecto. Correo: <a href="mailto:esperanza.maldonado@cineyaudiovisual.gob.ec">esperanza.maldonado@cineyaudiovisual.gob.ec</a>. Que tengas un excelente día. Es un placer poder atenderte.</p>		



Secretaría Nacional  
de la Administración Pública

CONTACTO CIUDADANO

FICHA DEL TRÁMITE-FUNCIONARIO

Datos del Trámite			
Número de Ticket:	<a href="#">ICCA-PRE-2018-00004</a>	Fecha y hora de Solicitud	29/11/2018 13:16
Estado del Trámite	Atendido	Fecha y hora de Respuesta	11/12/2018 09:53
Datos de Usuario Ciudadano Anónimo			
Apellidos y Nombres completos:			
Correo Electrónico:	cvrodriguezx@utpl.edu.ec	Teléfono:	
Datos Generales de la Solicitud			
Nombre de la Institución:	INSTITUTO DE CINE Y CREACION AUDIOVISUAL		
Servicio Institucional:	Difusión de contenidos cinematográficos y audiovisuales		
Provincia:	LOJA	Dirección de Institución:	San Cayetano alto y Av Marcelino Champagnath Universidad Tecnica Particular de Loja
Cantón:	LOJA		
Ciudad:	LOJA		
Datos de la Pregunta			
Tipo de Pregunta:	Información		
Descripción de la Pregunta	como se podría gestionar una conferencia con su institucion sobre producción audiovisual de Ecuador dirigida a estudiantes de comunicacion social en la UTPL Loja		
Análisis de Requerimiento Inicial			
Compete a la Institución:	SI	Institución a Redirigir:	
Descripción de Redirección:			
Prioridad:	Baja	Funcionario Responsable:	RENGIFO HIDALGO DIEGO ALBERTO
Respuesta a la Solicitud			
Respuesta:	<p>Estimada Claudia Rodríguez.</p> <p>En relación a tu inquietud de realizar una conferencia-charla con respecto a la producción audiovisual en el Ecuador, creemos que sería factible; sin embargo tendríamos que coordinar temas logísticos. Para una mejor coordinación, puedes comunicarte con Mario Vera, Coordinador General Técnico, y con Fernando Pontón, Director de Fomento del ICCA.</p> <p>Correos: <a href="mailto:mario.vera@cineyaudiovisual.gob.ec">mario.vera@cineyaudiovisual.gob.ec</a> - <a href="mailto:fernando.ponton@cineyaudiovisual.gob.ec">fernando.ponton@cineyaudiovisual.gob.ec</a></p> <p>Es un placer poder atenderte. Estamos a las órdenes.</p>		



Secretaría Nacional  
de la Administración Pública

CONTACTO CIUDADANO

FICHA DEL TRÁMITE-FUNCIONARIO

Datos del Trámite			
Número de Ticket:	<a href="#">ICCA-SOL-2018-00005</a>	Fecha y hora de Solicitud	29/11/2018 16:19
Estado del Trámite	Atendido	Fecha y hora de Respuesta	11/12/2018 17:22
Datos de Usuario Ciudadano Anónimo			
Apellidos y Nombres completos:	aldaz macias enrique alexander		
Correo Electrónico:	enriquealdazm@gmail.com	Teléfono:	0985944104
Datos Generales de la Solicitud			
Nombre de la Institución:	INSTITUTO DE CINE Y CREACION AUDIOVISUAL		
Servicio Institucional:	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION		
Provincia:	GUAYAS	Dirección de Institución:	
Cantón:	GUAYAQUIL		
Ciudad:	GUAYAQUIL		
Datos de su Solicitud de Información Pública			
Tipo de Solicitud de Información:	Otros		
Descripción de la Solicitud de Información:	Por medio de la presente solicito se sirva disponer a quien corresponda informe respecto de la serie denominada Zona Obskura transmitida en el Canal Teleamazonas en el año 2000. De antemano agradeciendo la atención que dé a la presente misiva.		
Análisis de Requerimiento Inicial			
Compete a la Institución:	SI	Institución a Redirigir:	
Descripción de Redirección:			
Prioridad:	Baja	Funcionario Responsable:	RENGIFO HIDALGO DIEGO ALBERTO
Respuesta a la Solicitud			
Respuesta:	<p>Estimado Enrique Aldáz,</p> <p>El proyecto Zona Obskura, no ha sido apoyado por esta institución pública, motivo por el cual no tenemos archivos al respecto. Sin embargo, nos hemos comunicado con su Productor Ejecutivo, Roberto Aguirre, quien nos ha comentado que puedes contactarle directamente con él para solventar las inquietudes que tengas. Contacto: 0984258811</p> <p>Es un placer poder atenderle. Estamos a las órdenes.</p>		